

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Embarcación Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
Atención Desde las siete de la mañana á las diez de la noche.

Teléfono núm. 17

Oficinas: Conquistador, 30

LA ALMUDAINA de hoy consta de seis páginas.

La espingarda

Los ocho últimos días dejan en la atmósfera una gran resonancia, una gran vibración. Las comunicaciones y temas del Congreso, los artículos de la prensa, las lecturas públicas, hasta las mismas conversaciones familiares, han hecho de la última semana una semana férvida. Hay que confesar también que el señor Unamuno es una hélice de gran potencia para levantar remolinos de ideas. Hablemos, pues, un momento, de nuestra «gloriosa espingarda» y veamos hasta qué punto es aplicable al catalán el caso del vasco, que el ilustre rector de la Universidad de Salamanca señaló a nuestra apreciación en la conferencia del teatro de Novedades. Un hombre de su formidable mentalidad no puede recibir mejor tributo que el de un poco de controversia. El elogio incondicional es para los vanidosos; la lionja para los «personajes» de profesión.

No conozco lo bastante el problema de la lengua éuscará; pero, por los datos que es posible reunir á distancia, siem pre me he inclinado á considerar difícilísima una restauración completa de aquel idioma. El insigne Campión tuvo que aprender el vascuence por principios, antes de escribir su famosa Gramática de los cuatro diatros dialectos. La ciudad lo ha abandonado. Vive en núcleos rurales aislados, con soluciones de continuidad. No es ya la tradición literaria, es el hecho social vivo que se ha roto allí. Lo contrario ocurre en Cataluña. El hecho es aquí normal, colectivo, unánime, sin solución de continuidad. Solamente la tradición literaria se había debilitado, casi hasta la extinción. Ofrecíase entre nosotros el día mismo insoluble y estéril de una vida práctica y familiar, divorciada de la vida especulativa y pública; todo lo hablado y vivido, en catalán; todo lo escrito y aparente, en castellano. En esa terrible bifurcación no puede decirse que se perdió lo mejor de nosotros mismos? Trescientos años de esterilidad transcurren desde Boscán á Cabanyes. Medio siglo escaso ha producido lo que, de una manera plástica y material, apareció en la Exposición bibliográfica. Podemos llamar espingarda á una arma redentora y de triunfo?

Dice muy bien el señor Unamuno cuando dice que «la lengua es para la vida», antes que para los literatos. Esta es la integración que se ha intentado en Cataluña; convertir la lengua de la vida en lengua de los literatos. También creo que está en lo justo al afirmar que los idiomas tienen su trayectoria y su ley, y la cumplen con muy pequeñas desviaciones, «hagan los hombres lo que hagan en contra ó en favor» de esa ley. Los idiomas son hechos de carácter providencial. Podría sostenerse que les alienta algo del origen divino de la soberanía. Existen «por la gracia de Dios». Ningún poder ha conseguido extirpar un idioma; han muerto los que por condiciones intrínsecas estaban destinados á morir. Ninguna autoridad ha conseguido detener la desintegración de un idioma. Del latín nacieron todas las lenguas romances, como del castellano nacieron en América, á través de los siglos, diversificaciones múltiples del idioma matriz. Por lo mismo no hay que inquietarse; si el renacimiento actual de Cataluña es circunstancial y artificioso, perecerá el idioma á pesar de todos sus defensores y paladines; si tiene condiciones de vitalidad intrínseca y se mueve dentro de una ley histórica favorable, triunfará á despecho de todos sus detractores y enemigos.

El consejo de abandonar la espingarda por el mauser, que pudiera leerse entre líneas en la conferencia del señor Unamuno, no es cosa nueva. Precisamente esa fue la obsesión del siglo XVIII. Se quiso hacer el ensayo con la mejor fe del mundo. Se persistió en el ensayo durante la primera mitad del siglo pasado. Se nos reconvino porque no escribíamos en castellano; cuando lo intentamos, se nos reconvino por nuestra inhabilidad. De Boscán se burlaron Herrera y López Pinciano; Capmany sufrió los desdenes de Alcalá Galiano y las diatribas de Quintana. Alguno de los más ilustres escritores de Castilla dijo de Balmes que no podía leerle más que en francés. Se ha agridido á nuestra producción en castellano por la substancia histórica ó didáctica que pudiera contener; á Píerreferr por sus estudios arqueológicos, á Milá y Fontanals por sus solidísimas investigaciones literarias, á Mañé y Flaquer por sus duras verdades. Pero en concepto de escritor puro, de escritor artista, de nudo escritor, de gran pincel del lenguaje (que nombre podremos invocar en castellano?) No pasaremos de ahí: pensadores, moralistas, didácticos; razonadores, en suma. No pasaremos de aquellos géneros en que al idioma le basta moverse entre oraciones primeras de activa y verbo sustantivo, sin exigir la gracia, la sultura, la caída espontánea de la frase, la sutileza alada y vaporosa del decir. Todavía ha de nacerse un Vilanova en castellano.

De suerte que los mismos que convienen á nuestros escritores porque no adoptan el «mauser», ofréncenos con su actitud contradictoria un argumento en doble: no «sienten» nuestra literatura en castellano. La sienten menos todavía que á nuestra literatura en catalán, hasta el punto de que sólo esta última ha llegado á Madrid. Los nombres que han conseguido sonar en la corte y fijar, más ó menos momentáneamente, la atención española, no son por cierto, los que trabajan en favor de una obra asimilista que el buen éxito se ha negado á coronar. No son los oradores castelanos, ni los poetas becquerianos, ni los pequeños imitadores de la literatura festiva. Son, precisamente: Verdagué, Guimerá, Maragall, Miguel Costa, Iglesias, Rusiñol, Víctor Catalá...

Como explicar esta contradicción? Por la ley estética que hace inseparable toda alta creación de la lengua nativa del autor, primer fundamento de la ley de sinceridad. El caso de Burns, el caso de Renan, no tienen aplicación á nuestro caso. El idioma gálico y el americano no son idiomas vivientes en el sentido del nuestro: son reliquias. El mismo Burns no escribió en el inglés oficial, sino en la forma corrupta, dialectal y hablada de su país: así acercó el hombre á la naturaleza, derribando el tabique académico que se les interponía. Hablando de Verdagué, en otra ocasión, tuve que decir algo muy adecuado al asunto de hoy. El poder difusivo de los idiomas no está siempre en razón directa de su extensión territorial ni siquiera de su perfección literaria ó de su grata eufonía. Las altas operaciones del espíritu se realizan también conforme á la ley mecánica de la menor resistencia. La energía inicial, no la extensión del idioma, es la que determina la trayectoria de un gran libro ó de un gran poeta. Esa energía es la partícula de radium que actúa á través de los cuerpos opacos y á través de las dificultades lingüísticas. En la creación artística propiamente dicha, el camino es la entrega directa del espíritu al idioma directo.

Verdagué, por ejemplo, consiguió fijar la atención de la humanidad sobre una vieja lengua y una joven literatura de las cuales representaba el punto culminante. Consiguó que las corrientes espirituales de Cataluña afluyeran al mar grande de la cultura universal desafiando en ella las cataratas ingentes de La Atlántida y los ríos de leche y de miel de su inspiración religiosa. Pero, ¿cómo? ¿A pesar de su idioma ó por medio y en virtud de ese idioma? Me atrevo á afirmar que, gracias á Verdagué, principalmente, fué admitida de nuevo la lengua catalana en la categoría de los idiomas literarios y se puso en contacto con el mundo; pero que Verdagué no se hubiera acercado á ese ancho mundo sin el catalán, por que éste tan sólo podía ofrecer amplia y total expresión á su genio, á cuanto de más íntimo, original é irreductible constituía su personalidad.

Es trivialidad de pensamiento la que flota en el mero poder de difusión del idioma hablado por muchas gentes, en el aspecto de la conquista ideal, y la que juzga obstáculo para semejante expansión la humildad actual ó los límites geográficos reducidos de otra lengua. Un gran idioma, como el chino, extendido á centenares de millones de individuos, puede convertirse en mampara de aislamiento no menos formidable que el muro tartárico, cerrando el coto de una civilización fosilizada é inmóvil. En cambio el noruego, con los dos millones escasos de población á que se extiende, ha impedido que descendiera sobre el resto de Europa la avalancha de su septentrionalismo oníptico, influyendo sobre la literatura universal y desconcertándola con la interrogación pavorosa de Ibsen. Y digo más: que Ibsen no hubiera llegado al alma del mundo, por la aparente línea recta de un gran idioma, más rápidamente de lo que llegó por el rodeo, también aparente, de un idioma á medio constituir. Es más corto camino la traducción de la obra ya producida y viviente, que la traducción del pensamiento, que la violencia y mutilación que sufre el espíritu, cuando de arte grande y serio se trata, al dársele forma en un lenguaje aprendido retóricamente, cesta de mimbrés que se niega á retener el agua olorosa que en ella vertemos.

Las lenguas viven y, por lo tanto, se desenvuelven, evolucionan é invaden cuando sirven de vehículo á un sistema psicológico, á una sensibilidad colectiva. Esto es: cuando un ideal las enciende ó reanima. La operación más trascendente que se ha realizado en la conciencia humana, nació también, lingüísticamente, en los más humildes pañales. No tuvo necesidad de acudir á la nobleza del griego, á la elegancia del latín, al hebreo de la sinagoga. El Galileo llamaba las gentes á nuestro Redentor distinguiéndole por mote de localidad y dialecto. Seguramente que el bajo caldicado en que se expresaba, no haría las delicias de las cortesanas y los árbitros del gusto; pero no impidió que confundiera á los doctores ni que derramara sobre nuestra progenie el agua viva de las bienaventuranzas. Por lo demás, consideraría impropio del señor Unamuno—que tiene el mé-

rito de no doblegarse á los prejuicios y aun hace profesión de romperlos con estrépito—el que hubiera intentado reeditar uno de los más sobados y lamosos, cuando de la restauración catalana se trata. Es éste: regresión medieval. Yo no sé compaginar la regresión medieval á que dicho renacimiento lingüístico nos conduce, con el sentido europeísta que suelen proclamar y reconocer nuestros más egregios visitantes como título que obliga á Cataluña á conquistar para España «el espíritu universal contemporáneo». No ha sido el catalán un instrumento interruptor de esas corrientes, ni siquiera un aislador respecto á las novedades intelectuales más extremas y peligrosas. El día en que se escriba una historia íntima y minuciosa de tales asuntos podrá saberse acaso que la lengua catalana fué la primera lengua peninsular que hablaron en tablas españolas Ibsen y Mactierlinck; que Nietzsche hizo también en España su primera entrada por este portillo, como muchos de los estetas y prerrafáelicos ingleses, y que si algo existe aquí no es el anhelo de cerrar el paso á la libertad y la «modernidad» en todas sus formas, sino un prurito contrario y no pocas veces vicioso de aclimatarlas deprisa y corriendo, sin pararnos á discernir cuando se trata de originalidad y cuando de extravagancia, cuando nos enamoramos de verdaderas filosofías y cuando de blasfemias con pretensiones.

No porque figuren conservadores, sacerdotés y obispos en esta obra se ha de incurrir en el error vulgar de creerlo obra regresiva y «clerical» por añadidura. Esto solo puede desconcertar á quienes no vean que nuestra tradición es tradición de libertad y nuestra libertad cosa tradicional, viva y espontánea. Y aunque así no fuera, la existencia de las dos corrientes no significaría más que un signo de integralidad. El mismo castellano hablan Argüelles y don Tadeo Calomarde; y en el castellano coexiste el impulso progresivo y moderno junto al regresivo, atávico y quietista que ya deploraba el gran Zorrilla:

«España, flamenco y ohula
pasa semanas enteras
berreando las peteneras
á la puerta de un toril.
Tales son las relexiones que me han sugerido los párrafos á que me referí, de la conferencia del señor Unamuno. No se si contribuirán á desvanecer en algo sus dudas y vacilaciones. Sabíamos todos que era un pensador; oístmame ahora que es un alto y profundísimo poeta. En la apreciación de «nuestro caso» hará honor á entrambas cualidades. El mauser de Cataluña ha sido, hasta ahora, su idioma natural.

Miguel S. OLIVER.
De «La Vanguardia»

Leerías y comentarios

El triunfo de Pepito Arriola.—El jano de Francia.

Pepito Arriola ha comenzado su carrera triunfal por el mundo. El sábado, 13, se presentó por primera vez al público de Londres en el Albert Hall. Dirigía la orquesta el Dr. Cowen, y el Daily Graphic da cuenta del éxito en estos términos:

«El sábado conquistó á Londres ó por lo menos á todo el Londres que cabe en el Albert Hall. Su modo de tocar es realmente maravilloso; y de hecho, no es fácil imaginarse una mejor interpretación del concierto en *do menor* de Beethoven que la que nos dió aquel chicuelo de cabellos negros, vestido de terciopelo azul con ancho cuello de encaje. La pulsación de Pepito es de una ligereza increíble, y la ejecución admirablemente clara y segura. Toca, además, con la tranquilidad de un músico viejo, y frasea con superior inteligencia.

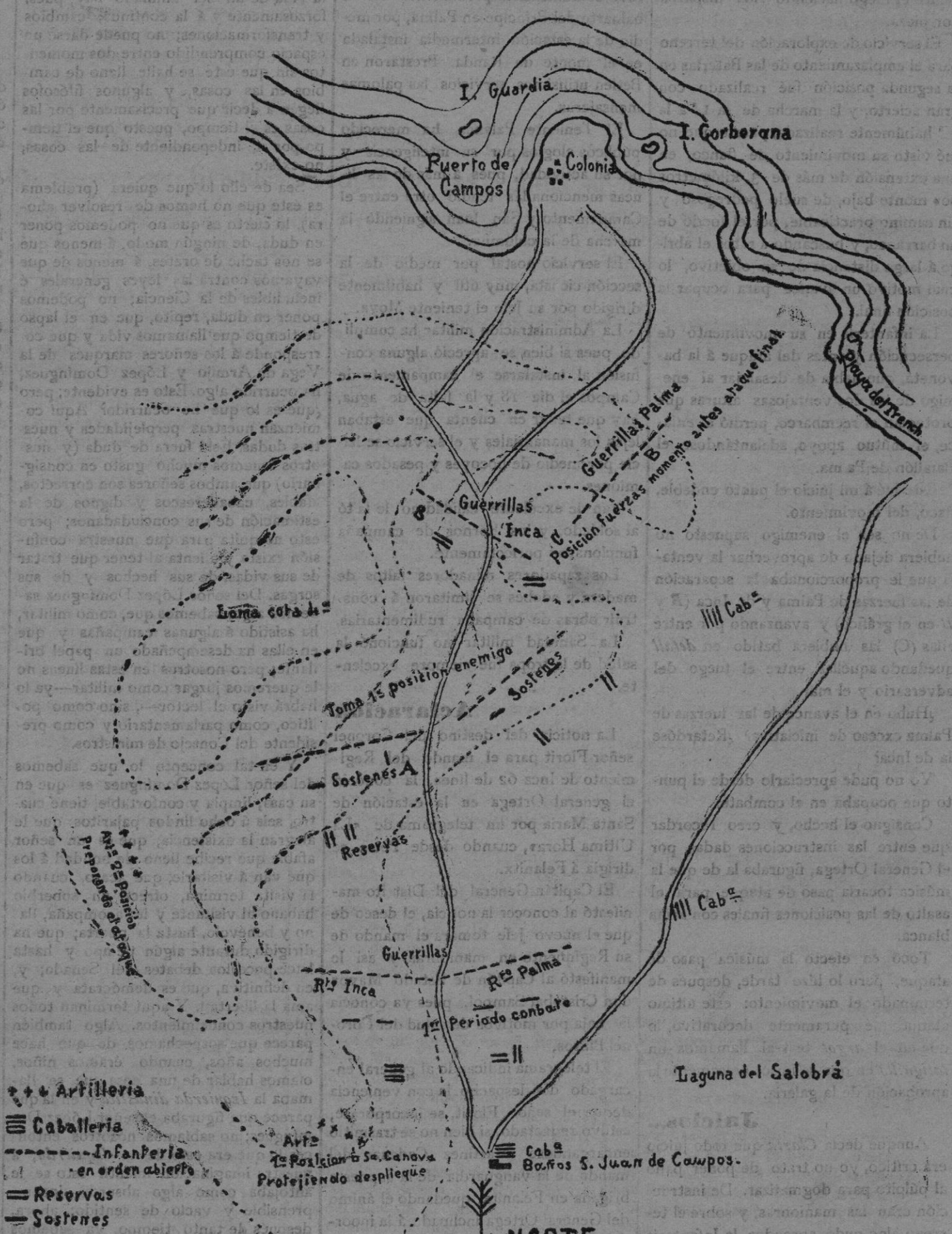
«El éxito fué decisivo y, llamado á la escena otra vez y otra, tuvo que satisfacer al insaciable auditorio con nuevas composiciones.

«Francia tiene ahora amor—dice Mr. Ernest Judet en el *Eclair* de París, al referirse á Mr. Clemenceau, y prosigue declarando que basa aquél su política en la guerra en el exterior y en el interior.—Han pasado los días de calma indolente—añade—y llegado el momento en que comprenderán los franceses que tienen ahora un amo.»

En la *Libré Parole*, llama Mr. Edouard Drumont á Clemenceau el dictador de Francia y vaticinando una guerra, dice: «Los que tienen noticia de los elementos de lucha acumulados durante treinta y cinco años en Francia, no pueden menos que tener viva ansiedad al ver á Clemenceau, hombre que una vez fué terrible y es ahora además de esto, caprichoso, trágico y cómico, todo á la vez, con tales condiciones escasa con una sonrisa en los labios el poder.

EN MALLORCA

Maniobras militares de Otoño



Consideraciones generales.

Algunos espíritus miopes han visto quizá en esta amplia información de las maniobras, cierta tendencia militarista. Si militarismo es, según yo entiendo, invasión del poder militar que en uno ó en otro sentido merme la supremacía del poder civil, yo no soy militarista; pero en cambio, si militarismo es sentir anhelo para que el ejército de la Patria se organice á la moderna, siguiendo la evolución del novísimo arte de combatir, yo soy militarista.

Si se quiere tener ejército, si no se quiere mal baratar las cuantiosas sumas del Presupuesto de la Guerra, son de absoluta necesidad maniobras anuales que rompan con la tradición de los rutinarios ejercicios, que sólo rendían culto á una teatral uniformidad, reputándose mejor instruido, aquel Regimiento que en días de *caurrousel* por una serie de evoluciones habilidosas, terminaba la formación final con la cifra de los monarcas.

En las maniobras militares que acabo de presenciar, se aprecian, sin entrar en un análisis detenido de carácter técnico grandes ventajas en íntima relación con la logística, castramentación, y arte de combatir.

Se hicieron marchas de resistencia, se acampó en Betlen y al Sur de Campos, se resolvieron problemas de tiro, apreciándose distancias, sacándose tantos por ciento, y fuerzas de las tres armas tomaron parte en un supuesto táctico, rechazando un intento de desembarco de una escuadra enemiga en las playas de la Rápita y el Trench.

Han servido á la vez las maniobras, de piedra de toque para que el general que manda en Baleares apreciara la virtualidad de sus soldados, y las deficiencias que como en toda obra humana no escasearon. El general Ortega en contacto con las fuerzas de su mando durante 14 días, conoce después de las maniobras á sus subalternos, y podría, en caso de

El combate de San Juan de Campos.

Una escuadra enemiga intenta desembarcar en la bahía de Alcudia: fracasa en un *après jour* en que trató de sorprender al campamento de Betlen, y convencido de que aquella abierta bahía estaba defendida, se corre á lo largo de la costa Sur. Las fuerzas de Betlen se dirigen á marchas forzadas por Artá, Manacor y Felanitx á Campos, y á las dos de la tarde del día 18 coinciden con el grueso de la brigada mixta que salió de Palma, el 61 y que acantonó en Lluchmayor. Convencidos de la presencia del enemigo, que cruzaba entre Salinas y S' Estanyol, lo cual se comprobó en un reconocimiento practicado sobre el camino del Palmar por patrullas de caballería, que llegan hasta la costa, se inicia el movimiento.

Reunida la Brigada, se dirige por el camino de la Rápita, Torrente de Son Carlá y carretera de San Juan de Campos á la Fuensanta. En el Balcario se establece el Cuartel General, formado por el Capitán General de Baleares señor Ortega, Coronel de Estado Mayor señor Muratori, los Ayudantes de S. E. Teniente coronel de Estado Mayor Marqués de Zayas y Teniente de caballería don Juan Moro y por el oficial á las órdenes Capitán de infantería don Juan Coll.

El grueso de la supuesta brigada viaguera en los alrededores del Balcario. Precipitadamente marchan patrullas de caballería mandadas por los tenientes Palau y Castillo: á reconocer la costa: los partes de estas fuerzas confirman la presencia del enemigo que desembarcó una avanzada en el puerto de Campos.

«Cuál era el objetivo de estas fuerzas? Ocupar las alturas inmediatas al Puerto de Campos para amagar el verdadero desembarco en las Playas de la

Rápita y el Trench, evitando que desde aquellas pudiera ser hostilizado de flanco desde la Cota 40, (véase el gráfico) posición ventajosa para emplazar un tren de batir.

Conocido el objetivo del enemigo, la Brigada mixta destaca una vanguardia formada por un Batallón del Regimiento de Palma al mando del Comandante Crespo, uno de Inca que manda Morante, un grupo de artillería formado por dos piezas Krap de montaña, y dos Saint Chemont montadas, al mando del Comandante Ferrá, y el escuadrón de caballería con su Jefe señor Rovirata á la cabeza.

La vanguardia la manda el Teniente Coronel Martínez Cadenas que lleva á sus órdenes inmediatas al Oficial de Estado Mayor señor Oyaga.

La artillería marcha precipitadamente á ocupar la primera posición para favorecer el despliegue de la infantería, desde la cresta artillera de un cerro que domina la llanura donde aquél se efectúa.

Emplaza la artillería sus cañones, y rompe el fuego á 2200 metros haciendo un disparo por pieza.

Avanza la infantería en orden abierto (primera posición) siguiendo la caballería el movimiento con las Reservas y sostenidos por la artillería, ocupa la primera posición del enemigo que se retira para ocupar una segunda. El avance se hace con alguna dificultad por las numerosas cercas que tienen los soldados que saltar.

Avanza la artillería, (de existir un enemigo real se hubiera sostenido en la primera posición) para apoyar la infantería en la persecución del enemigo que continúa retirándose. Ante lo impetuoso del ataque y el temor de que pueda ser apoyada la vanguardia por el grueso de una fuerza cuyo número y calidad desconoce. Para el movimiento de la artillería se forman rápidamente los dos baterías, venciendo los obstáculos del monte, y sin camino ni vereda, por



Ferro-Quina-Bisleri

Representante en Palma: Pedro Soler, Hostales 6.

Unico tónico reconstituyente de la sangre recomendado por la clase médica.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—DEPOSITO: ALFREDO ROLANDO.—Bajada San Miguel, núm. 1.—Barcelona.

obligarlo la presencia del enemigo, del que conviene ocultarse, elige la segunda posición, desde la cual y a la distancia de 2500 metros rompe nuevamente el fuego haciendo dos disparos por pieza.

El servicio de exploración del terreno para el emplazamiento de las Baterías en la segunda posición fué realizado con gran acierto, y la marcha de la 1.ª a la 2.ª habilitada realizada, puesto que no fué visto su movimiento de flanco, en una extensión de más de 3 kilómetros por monte bajo, de suelo pedregoso y sin camino practicable, por el fondo de un barranco, y buscando á r. tos el abrigo á larga distancia de su objetivo, lo cual motivó un avance para ocupar la posición final.

La infantería en su movimiento de persecución y antes del ataque á la bayoneta, que había de desalojar al enemigo de las dos ventajosas alturas que protegían el reembarco, perdió el enlace, el mútuo apoyo, adelantándose el Batallón de Palma.

Este fué á mi juicio el punto endeble, flaco, del movimiento.

De no ser el enemigo supuesto no hubiera dejado de aprovechar la ventaja que le proporcionaba la separación de las fuerzas de Palma y de Inca (B y C) en el gráfico) y avanzando por entre ellas (C) las hubiera batido en detalle quedando aquéllas entre el fuego del adversario y el mar.

¿Hubo en el avance de las fuerzas de Palma exceso de iniciativa? ¿Retardóse la de Inca?

Yo no pude apreciarlo desde el punto que ocupaba en el combate.

Consigno el hecho, y creo recordar que entre las instrucciones dadas por el General Ortega, figuraba la de que la música tocaría paso de ataque para el asalto de las posiciones finales con arma blanca.

Tocó en efecto la música paso de ataque, pero lo hizo tarde, después de terminado el movimiento: este último ataque fué puramente decorativo, lo que en el argot teatral llamamos un latiguillo en que se busca únicamente la aprobación de la galería.

Juicios...

Aunque decía Clarín que todo juicio era crítico, yo no trato de poner paño al púlpito para dogmatizar. De instrucción eran las maniobras, y sobre el terreno algo pudo aprender la Infantería muy importante en el combate moderno, como acaba de comprobarse en la guerra Ruso-Japonesa. Cambió mucho su táctica desde que para el Jefe de Batallón reservaba todas las iniciativas la del Marqués del Duero. En la infantería maniobrera de hoy, el Jefe de Sección asume las que antes tenía el de Batallón. Fui testigo de la inteligencia demostrada por muchos oficiales subalternos que haciendo indicaciones con sus sabiles conducían la fuerza de su mando, casi á rastras, aprovechando el factor terreno para ocultarse y evitar bajas marchando á saltos de una á otra posición.

La artillería mostró una sólida instrucción y una inteligencia que merece mención especial.

Descontado el lunar, de alguna manera hay que llamarlo, de la pérdida de enlace de la infantería que obligó á un cambio de frente desplegándose las reservas, el combate de San Juan de Campos puede calificarse de acertado, y el plan que trazó el general Ortega con la colaboración del señor Marqués de Zayas Jefe ilustradísimo de Estado Mayor, de lógico y muy en armonía con el moderno arte de combatir.

La caballería no tomó parte en el combate. Aquellas cargas, que hicieron pasar á la historia el nombre del infortunado General León y el de don Juan Contreras, que aún vive, al cargar en Treviño con sus lanceros del Rey, van perdiendo en las guerras modernas mucha importancia.

¿De qué sirvieron á los rusos sus terribles cosacos en la Manchuria?

En cambio, el servicio de exploración por patrullas, penetrando hasta el corazón del terreno enemigo, estudiando y viéndolo todo, requieren vastos conocimientos, y condiciones especiales en los oficiales subalternos de caballería.

Servicios

El de comunicaciones fué lo mejor de las pasadas maniobras. A la llegada al Campamento de Campos pudo el Cuartel General comunicar por telégrafo por la línea tendida entre éste y la Es-

tación de Porreras; al siguiente día comunicaba por teléfono con Campos: desde por heliógrafo y de noche con el aparato de proyecciones Magin, se mantuvo comunicación permanente con el baluarte del Príncipe en Palma, por medio de la estación intermedia instalada en el monte de Randa. Prestaron en Betlén utilísimos servicios las palomas mensajeras.

El Teniente Palanca ha merecido públicos elogios por su inteligencia y por su actividad, pues á más de las líneas mencionadas tendió otra entre el Campamento y San Juan siguiendo la marcha de la columna.

El servicio postal por medio de la sección ciclista, muy útil y hábilmente dirigido por su Jefe el teniente Moya.

La Administración militar ha cumplido, pues si bien se apreció alguna confusión al instalarse el campamento de Campos el día 18 y la falta de agua, hay que tener en cuenta que estaban lejos los manantiales y el servicio se hacía por medio de bocoyes y pesados camiones.

Pan de excelente calidad lo le fué al soldado, y los hornos de campaña funcionaron perfectamente.

Los zapadores minadores taltos de madera y adobes se limitaron á construir obras de campaña rudimentarias.

La Sanidad militar no funcionó: la salud de la tropa fué siempre excelente.

Aclaración

La noticia del destino del Coronel señor Florit para el mando del Regimiento de Inca 62 de línea, la conoció el general Ortega en la estación de Santa María por un telegrama de «La Última Hora», cuando desde Petra se dirigía á Felanitx.

El Capitán General del Distrito manifestó al conocer la noticia, el deseo de que el nuevo Jefe tomara el mando de su Regimiento en maniobras, y así lo manifestó al Capitán de Estado Mayor don Cristóbal Sampol, pues ya conocía la baja por motivos de salud del Coronel Pintos.

El telegrama indicando al general encargado del despacho la con veniencia de que el señor Florit, se incorporase, estuvo redactado, si bien no se transmitió encargándose Martínez Cademas del mando de la vanguardia de la supuesta brigada en Felanitx, quedando el ánimo del General Ortega inclinado á la inoperación.

Hacemos estas aclaraciones por haber algunos calificados de oficio la noticia dada por mí en estas rápidas informaciones.

X. X.

Sus figuras

Para que nuestro trabajo sea completo debemos ahora ocuparnos en hacer la etopeya ó retrato moral del señor marqués de la Vega de Armijo y del señor general Lopez Dominguez. En esta ocasión seremos breves; si al señor Canalejas le hemos dedicado dos páginas, con una ó con menos de una salmos del paso para, con estos señores. Pero la dificultad no estriba aquí, sino en que, al tratar del señor marqués de la Vega de Armijo y del señor general Lopez Dominguez, nos vemos en la mayor, en la mas profunda de las perplejidades. Todo el mundo ha oído y oye hablar á cada momento de estos excelentes señores; sus retratos circulan de continuo por nuestras revistas é ilustraciones (que parece, dicho sea de pasada que no tienen mas destino que publicar retratos de personajes políticos); alguna vez casi hemos leído ó sospechábamos que leíamos algún breve discurso parlamentario de los señores ya dichos; muchos tenemos el gusto de haberlos visto en distintas ocasiones; algunos pueden ostentar la satisfacción de hablar con ellos y de tratarlos familiarmente; nadie, en resolucion, duda de la existencia real, efectiva, objetiva de ellos; puesto que existen—pensamos también—deben haber comenzado á existir en algun momento del tiempo; este momento puede estar en lo pretérito mas ó menos lejano de nosotros, pero es indudable que está, que este momento ha sido; y si ha sido—según pensamos—entre ese punto colocado en el tiempo y el momento actual debe de haber una distancia un lapso. Y ahora bien: ¿se concibe un lapso de tiempo, sea cualquiera su duración, que se halle completamente vacía de realidad, sin mutación ó cambio de las cosas? De ninguna modo.

Todo cambia en el Universo; las montañas, las piedras, lo que parece mas inanimado y yerto, está sujeto á alteraciones y mudanzas; los árboles crecen mudan sus hojas, dan fruto, nos ofrecen flores; los animales son pequeños y luego grandes; algunos como ciertos reptiles, abandonan sus viejas pieles y

cobran otras; los insectos pasan por graduales transformaciones; en el mundo de lo invisible, ciertas bestezuelas microscópicas y terribles se destruyen unas á otras y perecen ó triunfan. En la vida de un ser animado hay, pues, forzosamente y á la continua, cambios y transformaciones; no puede darse un espacio comprendido entre dos momentos—sin que éste se halle lleno de cambios en las cosas, y algunos filósofos llegan á decir que precisamente por las cosas es el tiempo, puesto que el tiempo por sí, independiente de las cosas, no existe.

Sea de ello lo que quiera (problema es éste que no hemos de resolver ahora), lo cierto es que no podemos poner en duda, de ningún modo, á menos que se nos tache de orates, á menos de que vayamos contra las leyes generales é ineludibles de la Ciencia; no podemos poner en duda, repito, que en el lapso de tiempo que llamamos vida y que corresponde á los señores marqués de la Vega de Armijo y Lopez Dominguez, ha ocurrido algo. Esto es evidente; pero ¿qué es lo que ha ocurrido? Aquí comienzan nuestras perplejidades y nuestras dudas. Está fuera de duda (y nosotros tenemos mucho gusto en consignarlo) que ambos señores son correctos, hábiles, caballerosos y dignos de la estimación de sus conciudadanos; pero esto no quita para que nuestra confusión exista y aienta al tener que tratar de sus vidas, de sus hechos y de sus sergas. Del señor Lopez Dominguez sabemos algo: sabemos que, como militar, ha asistido á algunas campañas y que en ellas ha desempeñado un papel brillante; pero nosotros en estas líneas no le queremos juzgar como militar—ya lo habrá visto el lector—, sino como político, como parlamentario y como presidente del Consejo de ministros.

Y en tal concepto lo que sabemos del señor Lopez Dominguez es que en su casa, limpia y confortable, tiene cuatro, seis ó ocho lindos pajaritos que le alegran la existencia; que es un señor afable que recibe lleno de bondad á los que van á visitarle; que acaso, cuando la visita termina, ofrece un soberbio habano al visitante y le acompaña, llano y benévolo, hasta la puerta; que ha dirigido durante algún tiempo y hasta hace poco los debates del Senado; y, en definitiva, que es democrata y que ama la libertad. Y aquí terminan todos nuestros conocimientos. Algo también parece que sospechamos de que hace muchos años, cuando éramos niños, oíamos hablar de una cosa que se llamaba la Izquierda dinástica y en la que parece que figuraba el señor Lopez Dominguez; no sabemos nosotros entonces lo que era esto de la Izquierda; á nuestra imaginación infantil esto se le antojaba como algo absurdo, incomprensible y vacío de sentido; ahora, después de tanto tiempo, ya sabemos lo que es una Izquierda—y caso raro—nos antoja algo tan hueco y absurdo como en aquellos tiempos en que no sabíamos lo que era.

Y dejemos ya al señor Lopez Dominguez. Pocas palabras hemos de dedicar al señor marqués de la Vega de Armijo. ¿Cuándo fué diputado por primera vez este señor marqués? No se sabe; esta fecha de su advenimiento á la Cámara popular se pierden en la noche de los tiempos; todos dicen que el señor marqués es el mas antiguo en la casa; pero nadie puede precisar el año de su llegada; hay quien dice que fué el 54; otros aseguran que el 48; no falta quien se rie ante estas fechas, que considera modernísimas, y coloca el ingreso del señor marqués en las huestes parlamentarias en el año de gracia de 1832.

Y la desorientación y la confusión, aumentan al tratar de averiguar qué es lo que el señor marqués ha hecho en bien del país desde esa fecha remotísima hasta nuestros días. No podemos dudar de que el señor marqués ha hecho algo; pero, ¿qué es lo que ha hecho? El ha sido diputado durante treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta años; no ha faltado de los escaños rojos ni una sola legislatura; ha sido en el Parlamento todo lo que hay que ser; vocal de comisiones, secretario, vicepresidente, presidente; pero, ¿cómo fijar sobre el papel, de una manera concreta, en pocas palabras, lo que el señor marqués ha hecho? Es empresa imposible.

De tarde en tarde el señor marqués de la Vega de Armijo ha pronunciado un breve discurso; otras veces han dicho los periódicos que el señor marqués opinaba tal ó cual cosa; en alguna ocasión nos hemos enterado de que no estaba conforme con la marcha de los negocios públicos ó de que le parecía bien. Esto es todo; hasta aquí alcanzan nuestros recuerdos personales; mas ¿podemos asegurar que ha pasado así siempre y que en 1840, en 1854 ó en 1870 el señor marqués ha hecho lo mismo que en 1880, en 1890 y en 1900? Este es el problema.

(Del Diario de Barcelona).

SE ALQUILA

Un espacioso primer piso de construcción moderna y lujosa, bien ventilado, con agua de pozo y cisterna y demas comodidades apetecibles, sita en la calle de Pou, núm. 17. Darán razón Purisiana 30, Arrabal de Santa Catalina, Palma.

CEREVISINA FITA

Con esta levadura mucho mas activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estreptocócicas y estafilocócicas así como las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

Unamano, poeta

En el Ateneo Barcelonés el rector de la Universidad de Salamanca, ha dado una lectura de sus poesías, oyendo ruidosos aplausos de la distinguida concurrencia.

¿A qué género pertenece la poesía de Unamano? Predomina en toda ella la preocupación religiosa: el más allá. Es un espíritu atormentado por el problema de nuestro final destino, pero atormentado de veras, no al modo de Núñez de Arce y su duda retórica, del buen tiempo de las Constituyentes.

Unamano no es un erótico; no es, tampoco, un poeta boulevardier á la moderna, paladeando los restos de la copa de ajeno de Budaire. Es un asceta... ¡aico, que se complace en la maceración continua del espíritu y que enfurece su imaginación, hundiéndola una y otra vez en el piélago infinito de Dios, de la nada ó del ignominioso. Su lírica vuela de Hamlet á Segismundo de Calderón á Leopardi, del sueño de la vida al despertar en la eternidad, al fin y objetivo de todo ó á la vanidad del todo.

Su lenguaje poético es cosa aparte y sin grandes precedentes en la lírica castellana. Es fibroso, anguloso, recio, «ifiguista» y macerado, diríamos. Sin saber uno por qué, recuerda á Lainez, á Legazpi y Elcano. Es todo lo contrario de los estilos morbidos, aterciopelados y liliales. No es suave, sino terroso y pardo, del color de Castilla, con vetas ferruginosas, de bilbaño.

¿Arraigará esta hibridación? ¿Se incorporará el alma castellana la tentativa del señor Unamano y surgirá de ella remozado y vigorizado el castellano para convertirse en el español, en el ibérico definitivo con que sueña? En cuanto á la parte substancial de su obra poética no lo dudáramos. Es eminentemente expresiva y representativa de aquella modalidad nacional. Deja la impresión de claro oscuro, de negro y amarillo de los grandes pintores del siglo de Velázquez. Expresa también la persistencia en la preocupación de los problemas trascendentales, en la fragilidad, en la inhibición de la vida moderna, en la demacración nerviosa de sus grandes melancólicos de antaño. Es como una voz de aislamiento, como una grave elegía y encomio de lo que fué, entre los fragores de lo que lucha, nace y avanza. Aun el señor Unamano tan cultivado y conocedor de los progresos del mundo tan «avanzado», diríamos, según las clasificaciones corrientes de la política y la filosofía españolas, cuando habla como sentimental y como poeta, no siente ni se interesa por el espectáculo de la vida actual del mundo.

El alma del siglo XVII puede más que la suya y se superpone á toda su educación de «novecentista». Rompe esa película y rebosa de la «tristeza castellana», ese descontento é ironía, mal velados y superiores, hacia lo real y lo nuevo, que no bastan á satisfacer la sed voraz del espíritu ni á justificar y legitimar la vida.

He aquí una de las composiciones que leyó Unamano.

Mueren en el mar el ave que voló del buque.

Me duelen las alas, rendidas del vuelo; el pecho me duele; arriba está el cielo y abajo está el mar. No voy ya al buque, ¿por qué de la saliera voy creyendo á la isla de paz duradera... poder arribar? El cielo caído no ofrece ni rama que pueda tenerme y fiero el mar braman; ¿por qué te dejé, ¿por qué te dejé? Ni en agua ni en aire posadas es posarme; las alas me duelen; la sed me enardece; ya casi no veo; la Esfinge me ofrece sus aguas sin fin. Y el canto de cuna me canta tu tumba y espera cantando que pronto succumba, tragarme ella en sí. Volando volando no encuentro ni islote ni un tronco perdido; y el viento es mi azote, no puedo posar. Las olas traidoras sus crestas me brindan que fingen peñascos, que tal vez me rindan, me logren tragar. Son olas traidoras, del cielo las crestas; pedrisco tan sólo soportan á cuevas, en ellos no puedo, posada un momento, no bramar corazón. Aire sólo, arriba, sólo agua debajo sólo mis alas... ¿qué recio trabajo este de volar? ¿por qué, oh dulce buque, dejé tu cubierta, volando á la patria, que encuentra desierta, volando de la inmensidad del mar, del bosque nativo los dulces follajes, el nido de amor. Tus velas me dieron su sombra y su abrigo; dejé tu cubierta. ¿Qué duro castigo me aguarda, Señor? Me duelen las alas, ¡ay! me duele el pecho, y terribles ganas—abajo está el lecho—siento de dormir. De dormir el sueño de que no se vuelve. Mi encrespada cana, ¿cómo se revuelve? ¿qué será de mí? Ahora, mar encima, cielo abajo veo. Todo ha dado vuelta, menos mi deseo: ¿qué fuerza me es volar! Sobre mí el océano siento se embravece, á mis pies el suelo tiéndese y me ofrece su seno de paz.

Almacenes LAS MONJAS
FUNDADA EN 1887

NOVEDADES PARA SEÑORA
Gran surtido en chales blanda y bruselas

Especialidad en artículos NEGROS

Selskin artículo indicado para chaquetas rusas y figuras.	Lanas para vestidos, colecciones estensitas.
Terciopelo Norte todo seda y clase superior.	Paños lisos, también para vestidos, desde la clase más modesta á la más superior.
Astrakanes inmenso surtido.	Terciopelitos para blusas, dibujos preciosos y de alta fantasía.
Astrakanes color, género apropiado para abrigos de niña.	Felpas colores lisos.
Paño Chester para abrigos alta novedad.	Blusas punto confeccionadas.
Paño Australia colores lisos, también para abrigos, gran surtido.	Blusas acolchadas y piqué bordadas en color.
Calcuta género muy suave de poco peso, en negro y colores finos.	Damasés negros todo seda, dibujos riquísimos, precios reducidos.
	Raso Duquesa, Otoman, Gró y otros artículos en seda negra, para trajes de novia.

Sin precedente **ROPA BLANCA**
Grandes existencias
PRECIOS DE FÁBRICA

Dietario, Agenda de Bufete para 1907
publicado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER

PRECIOS

Dos páginas por día, á dos tintas, con elegante encuadernación y dorados al fuego.	4'00 Ptas.
Una página por día, á dos tintas, igual encuadernación.	3'00
Media página por día, á dos tintas, igual encuadernación.	2'50
Media página por día, á dos tintas, á media pasta.	1'50
Media página por día, á una tinta, cartóné.	1'00

De venta en casa de los Editores, en sus sucursales de INCA y MANACOR y en las principales librerías de las Baleares.

Sobre mi cabeza ruedan ya las olas; ¡oh, que hermoso cielo veo en el abismo! ¿si será aquel cielo? ¿si será este el mismo? ¿si será ilusión? Va el cielo á tragarme: ¿es que subo ó caigo? ¿es que me desprendo ó es que prendo arraigo? ¿es que estoy ya muerto? ¿es que estoy aun vivo? ¿Dónde está el abajo? ¿dónde está el arriba? ¿es que estoy ya muerto? ¿es que estoy aun vivo? ¿Oh, ya no me duelen; ved, sobre ellas floto; la cabeza hundida, y en el pecho roto me entra entero el mar! Voy en él durmiendo, voy en él soñando, voy en él en sueños volando, volando sin jamás parar.

Este número á pesar de constar de seis páginas, se vende al precio corriente de cinco céntimos de peseta.

Noticias telegráficas por correo
Madrid 23

Los conservadores y el indulto
Como venía diciéndose con insistencia que en el decreto de indulto general que publica hoy la Gaceta no se habían incluido los delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones, porque el señor Maura se había opuesto á ello, una persona allegadísima al jefe de los conservadores ha manifestado que el señor Maura no ha tenido ni tiene por que intervenir en actos propios de la incumbencia del Gobierno y de la exclusiva responsabilidad de los actuales gobernantes.

Obra del partido liberal es la ley de jurisdicciones, y precisamente los diputados conservadores fueron los que más la combatieron.
Además, para nadie es un secreto que el general Luque es quien más ostensiblemente se ha opuesto á que fuesen indultados los delitos juzgados con arreglo á la ley de jurisdicciones.

La ley de Asociaciones
Hace días se anunció que el señor Moret presidiría la comisión del Congreso que ha de entender en la reforma de la ley de asociaciones y sin duda el citado político se ha excusado de aceptar la defensa de dicha obra.

El Consejo de ministros de anoche acordó que no es indispensable la calidad de ex-ministro para presidir la citada comisión y que el gobierno da mayor importancia á los vocales de la misma, procurando que la formen los que mas se hayan distinguido por su elocuencia y escogiendo entre éstos el de mas personalidad para el cargo de presidente.

Se dice que de este asunto hablaron ayer en la conferencia que tuvieron los señores Moret y Montero Rios. Decían anoche los ministros que con los proyectos que llevan á las Cortes hay labor hasta marzo ó abril, en cuya fecha espera el gobierno dar por terminada la presente legislatura.

Occupándose en el proyecto de ley sobre asociaciones, decían que no dejan de reconocer los ministros que algún quebranto significa el dismetimiento del señor Montero Rios, pero reflexionando serenamente—decía alguno de ellos—¿de aquí á que este proyecto se discuta en la alta Cámara, ¡quién sabe lo que habrá sucedido!

El tratado con Alemania
El gobierno alemán ha designado las cinco personas que han de formar parte de la comisión que ha de discutir el tratado comercial con España.

CALENDARIO DE BALEARES

PARA EL AÑO 1907

EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

EL DE MÁS UTILIDAD Y CIRCULACION DE LOS QUE SE PUBLICAN EN LAS ISLAS BALEARES

Contiene además del Santoral, los pronósticos del año, las fiestas movibles, el cómputo eclesiástico, las devociones mensuales, el jubileo de cuarenta horas en las iglesias de Palma y en las de los pueblos, los mercados de Mallorca, las ferias de los pueblos de Mallorca, Menorca e Ibiza, la población de los pueblos de Baleares, las fiestas civiles y religiosas de los pueblos de Mallorca, el itinerario de los vapores, las estaciones telegráficas y telefónicas, los puntos de parada de las diligencias de los pueblos con indicación de las horas de llegada y salida, servicio de tranvías, el servicio de trenes, los eclipses de sol, datos geográficos de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, Fiestas de precepto en España, días en que pueden ganarse indulgencias, Notas sobre los ayunos, Juicio del año, horóscopos e indicaciones útiles para las labores del campo y la siembra de frutales, hortalizas, flores y para la cría de ganado, abejas y aves de corral, el mapa de Mallorca y el plano de Palma, el dominio de los planetas en el cuerpo humano, la influencia de las planetas sobre el género humano y la distancia en Kilómetros desde Palma a los principales pueblos de la isla y los nombres de las calles y plazas de Palma, sus arrabales y suburbios.

Con objeto de corresponder al favor del público y dar mayor cabida para la publicación de cosas interesantes, este año ha sufrido un

AUMENTO DE 16 PÁGINAS DE TEXTO

Se vende al precio de DIEZ CÉNTIMOS de peseta. Grandes rebajas en las ventas al por mayor.

DE VENTA en la librería de los editores AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2, en las sucursales de Inca y Manacor, en la Casa Roca y en las principales librerías de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Vemos a través del lente del salón de conferencias. Lo que pasa más allá de Vallecas no nos interesa.

Ahora mismo se ha celebrado en Barcelona el Congreso de la Lengua Catalana, acto hermosísimo. Han concurrido allí extranjeros, profesores de la Sorbona, y hombres eminentes de diversas partes de Europa. Todos han dado muestras de un gran patriotismo. Por discreción no se dieron ni aun vivas a Cataluña. Uno de los congresistas, el profesor señor Bonilla, comenzó diciendo que era castellano por los cuatro costados, y un aplauso unánime acogió sus palabras. Ha sido un acto hermosísimo, que ponía de relieve la fuerza y la espiritualidad de un gran pueblo y sin embargo ha pasado inadvertido.

Véase en quinta plana

El decreto de indultos
Revisita prorrogada
El impuesto de consumos
Comisión provincial

PALMA

La policía practica gestiones para descubrir al autor 6 autores de un robo consistente en 14 duros verificado anteayer en el taller de construcción de carruajes de la calle del Carmen, propiedad de don Jaime Más.

Parece que los cacos debieron quedar ocultos en el taller durante la noche, pues se halló abierta una puerta que solo puede abrirse desde el interior, por la que debieron salir.

Entre los pasajeros llegados ayer de Mahabán en el vapor *Isla de Menorca*, figuraban el médico de Sanidad Militar don José M. Pons, don Miguel Coll, don Antonio Ramis y un teniente coronel.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. la Reina, el cañonero *Nueva España*, tuvo puestas sus empavesadas.

Anteanoche se promovió una disputa entre dos individuos en el arrabal de Santa Catalina.

Intervinieron en la disputa varios transeúntes que restablecieron la paz entre los contendientes.

Ayer fueron puestas a disposición del señor Juez municipal competente, un hombre y una mujer vecinos del caserío de la Soledad, por los continuos escándalos que promueven molestando a los vecinos.

En la casa de socorro fué curado ayer un individuo que presentaba una ligera contusión en una pierna, efecto de un golpe dado contra un madero en el muelle.

Hemos recibido una circular del Congreso africanista que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Noviembre.

En dicha circular se insertan los temas de que debe ocuparse dicho Congreso y que no reproducimos por haberlos ya publicado antes de ahora.

Las sociedades de esta capital que se han adherido a dicho Congreso, son la «Cámara Oficial de Comercio» y la «Real Sociedad Económica de Amigos del País», cuyas entidades no desdican ocasión alguna de coadyuvar en cuantos trabajos se encaminen al mejoramiento y desarrollo de los intereses materiales de Mallorca, y todo cuanto tenga relación con Marruecos, en asuntos comerciales ha de interesar a nuestra isla.

Los días 28 del actual y 5 y 16 del próximo, ferias en Inca, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes: De Palma a Inca, a las 7 y a las 12 de la mañana.

De Inca a Palma, a las 9'30 mañana y a las 4'30 tarde.

En el vapor «Baleares» salieron ayer, entre otros, para Ibiza don Vicente Torres, don Jaime Torres, don P. A. Pons y señora y para Alicante don Vicente Lucas, don José Anglada, don Francisco Pérez, Mr. Hubant, don Camilo Prats, don Eulogio Pérez y el capitán de fragata don Joaquín Rovira.

Por el Juzgado de Instrucción de marina de esta provincia, se cita a los herederos de don Bernardo Ramón Roselló y a Guillermo Compañy Solive-

llas patrón del falucho de pesca «San Antonio» para notificarles asuntos que les interesan.

Durante los días 26 al 30 del actual, permanecerá en el Hotel de Mallorca, calle del Conquistador, la modista de sombreros A. Guadalupe, tan conocida en esta plaza.

El local en donde ha de exhibir los «modelos de invierno», tiene entrada independiente de la del Hotel, por el número 30, de la misma calle.

Para el día 21 de Noviembre próximo están señaladas las subastas para el suministro de leche y de patatas a los establecimientos provinciales de beneficencia.

Se ha fijado como tipo de subasta las cantidades de 0'40 pesetas el litro de leche y de 17'50 pesetas los cien kilogramos de patatas.

Ha sido puesto a disposición del señor Juez competente un muchacho por desobediencia a un agente de la autoridad.

Por la fuerza de carabineros en combinación con los agentes de la Compañía Arrendataria, fueron apresados en Sóller, 32 bultos de tabaco de contrabando.

Dicha fuerza apresó en las playas de Lluchmayor otros cinco bultos del mismo género.

Unos y otros han ingresado en los almacenes de la Tabacalera.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del Gobernador señor Ruiz Aguilar, manifestando que hoy debe llegar a Barcelona, donde permanecerá dos días.

De este telegrama se deduce que llegará aquí el domingo. El señor Aguilar viene acompañado de su familia.

Tiramos de seis páginas el presente número para dar salida al mismo tiempo que al original, a la sección de publicidad. Además, estos aumentos, en beneficio del suscriptor, lo hacemos gustosísimos porque de este modo correspondemos a creciente favor que el público dispensa a LA ALMUDAINA.

Continúa reinando un tiempo relativamente caluroso, dada la estación en que nos encontramos.

La escuela municipal de niños de la calle de San Pedro, que estaba cerrada por haber sido declarado ruinoso el antiguo local que ocupaba, ha sido trasladada y queda abierta en la calle de la Palma, a la que pueden asistir los niños de edad escolar y por la noche los adultos que lo deseen.

Cumpleaños

de la Reina

Por ser ayer el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, se celebró en la Capitanía general recepción de gala.

A las once y cuarto se hallaba en el patio del palacio de la Almudaina, una compañía del Regimiento Infantería de Palma número 61 con bandera y música, mandada por el capitán señor García Roselló y los tenientes señores Rovira Truyols, Rubio y Fuenmayor. Iba de abanderado el oficial señor Aguiló.

Se colocaron también en dicho patio las bandas de trompetas, de caballería y las de cornetas y trompetas de artillería.

A las once y media empezó el desfile de corporaciones ante el Capitán General.

Formaban la comisión de la Audiencia el Presidente señor Astudillo, el presidente de Sala señor Gimeno, los magistrados señores Verdú, García de Lara, Valencia y Quintana, el Teniente Fiscal señor Valor y el Secretario de Gobierno señor Serra.

La Diputación estaba representada por el Presidente señor Alcover y los diputados señores Morales, Aguiló, Comas y Pascual.

El Cabildo estaba representado por los canónigos señores Alcover, Compañy y Garau.

El Ayuntamiento, por los tenientes de Alcalde señores Barceló y Bonín y el concejal señor Canet.

Asistieron también los jueces don Emilio Velez y don Eduardo Tormo. El Gobernador civil interino don Sebastián Domenge y el secretario señor Mhartin Guix.

El Vice cónsul de Francia M. Audibert y el agregado M. de Simonin, el

vice cónsul de Inglaterra señor Bosch y el cónsul de Italia y los Países Bajos señor Valls.

El Delegado de Hacienda señor Semir, acompañado de dos jefes y tres oficiales.

El Director de Correos don Enrique Fejarnés y dos oficiales.

El Director del Instituto don Antonio Mestres, el capellán señor Martí y el auxiliar señor Morey.

Los señores Socias y Rius, grandes cruces de Isabel la Católica.

Los ingenieros civiles señores Masanet y Carbonell.

Del elemento militar, vimos a los generales señores Bosch y Oliver, y a los jefes de cuerpo acompañados de numerosos jefes y oficiales de todas las armas francos de servicio.

La banda de música tocó durante el desfile algunas piezas y al hacerse las salvas a medio día por el fuerte de San Pedro, tocaron las bandas de música, cornetas y trompetas la marcha real mientras la tropa presentaba las armas y el público que se hallaba en el patio se descubría.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los concejales señores Planas, Truyols, Alemany (don Luis) Fuster, Oliver, Compañy, Canet, Juan (don Rafael), Bonín, Sureña (don Enrique), Bestard, Calafel, Obrador, Alorda, Estela, Sampol, Roselló (don Jaime), Bennasar, Más, Serra, Pascual, Castaño y Alemany (don Juan) se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró de un oficio de don Jorge Balaguer, sargento nombrado por el Ministerio de la Guerra para desempeñar la plaza de Celador de obras del Ensanche de esta ciudad, participando haber recurrido en queja contra la resolución del Ayuntamiento de formar un tribunal de exámen para probar su aptitud.

Acto seguido se dió igualmente lectura a un oficio del señor Capitán general referente a la presentación a exámen del que ha sido designado por la Junta de Aspirantes a destinos civiles para la plaza de Celador de vías y obras del ensanche de esta ciudad.

A propuesta del señor Alemany (don Luis), se dió lectura a una Real orden que detalla los cargos a que tiene derecho el Ayuntamiento a sujetar a exámen a los empleados nombrados por Guerra sin necesidad de solicitar la autorización del señor Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Alemany, propuso que estando el cargo de Celador entre los cargos que detalla dicha Real orden en su artículo 2.º se conteste al señor Capitán General que el Ayuntamiento está en su derecho al querer someter a dicho sujeto a un exámen.

Se dió cuenta de una solicitud de doña Margarita Font y Noguera, viuda del que fué oficial tercero de este Ayuntamiento, don Simón Porcel, interesado del mismo una pensión de viudedad. El Sr. Canet dijo que estaba seguro era el ánimo de todos el conceder la pensión solicitada pero no conociendo los derechos del señor Porcel para la concesión de pensión a la viuda deseaba que pasara a la Comisión respectiva para su informe.

El señor Alemany dijo que teniendo conocimiento de la solicitud y formando parte de la Comisión encargada de dar dictamen había estudiado el asunto y resultaba que el señor Porcel se hallaba en la condición de que es de la voluntad del Ayuntamiento el conceder pensión a la viuda.

El señor Alcalde propuso que se acordara conceder a la viuda la tercera parte del sueldo.

Se opusieron a ello los señores Martí y Alemany.

Pasada a votación la proposición que fué aprobada por 18 votos contra 4.

Se dió cuenta de la contestación a la Real orden del Ministerio de la Guerra sobre el derribo de las murallas.

El señor Castaño insistió en su proposición de que se nombrara una Comisión para ir a Madrid a gestionar el asunto.

El señor Alcalde dijo que él iría a entregar personalmente la contestación al señor General Gobernador, que además procuraría recoger impresiones sobre el asunto y quizás no sería necesario que dicha Comisión pasara a Madrid.

Además, dió, el nombramiento de esta Comisión podría molestar a nuestros representantes en Cortes, pues podrían creer que el Ayuntamiento quiere quitarles representación.

El señor Martí dijo que sin prejuzgar la cuestión debía decir que no podía creer que ningún representante se diera por molestado porque el Ayuntamiento nombra una Comisión; pues era lógico no sólo esto, si no que cada Ayuntamiento debería tener su representante para gestionar los asuntos.

El señor Martí se lamentó de lo poco que se preocupa el público de su interés y en particular los propietarios del Ensanche, quienes añadió, nada han hecho para ayudar al Ayuntamiento a pesar de los beneficios recibidos.

Claro está que el Ayuntamiento a pesar de todo cumplirá con su deber a pesar de los pesares, y a pesar de que incluso el Gobierno haya dejado de enviar al Ayuntamiento la lista de los propietarios del ensanche para que podamos cobrar la diferencia de contribución de rústica a urbana.

Santa Catalina está viviendo ilegalmente de las cajas municipales de Palma porque el Gobierno se ha quedado con los beneficios de aquel ensanche que corresponde al Ayuntamiento.

Se extendió en otras consideraciones para demostrar la conveniencia de nombrar Comisiones para que vayan a Madrid a gestionar los asuntos, pero cuando estos lo merezcan y la opinión pública lo demande.

El señor Canet se lamentó de la falta de medio ambiente y que si este no existe, dijo, huega que se manden comisiones.

Afirmó que el Ayuntamiento tiene un crédito contra el Estado de 390.000 y pico de pesetas que no ha podido cobrar, cuyo cobro podía también gestionar la Comisión que fuera a Madrid.

Rectificó el señor Alcalde diciendo que lo que había querido decir era que convenía que la Comisión que fuera a Madrid estuviera de acuerdo con los Representantes en Cortes.

Después de breve discusión se acordó tomar en consideración la proposición del señor Castaño para cuando sea oportuna.

Se procedió a la designación de la persona que debía ocupar la plaza de oficial tercero de la Secretaría vacante por fallecimiento de don Simón Porcel.

El señor Martí rogó que se siguiera en este nombramiento los trámites que siguieron los demás.

Además manifestó su opinión de que para proveer la vacante se corriera al escalafón de empleados.

Dijo que entendía que los Concejales debían quedar libres para el nombramiento de empleados, así es, añadió, que debo protestar de cierto rumor circular hasta en la prensa, de que los partidos habían establecido un turno para proveer las vacantes, haciendo empeño constar que el partido republicano ni ha entrado ni entrará nunca en este turno; sino que cuando tengamos votos obraremos como ha obrado siempre.

El señor Alcalde preguntó si debía pasar a la Comisión para que propusiera la persona que debía ocupar la plaza.

El señor Sampol en nombre de la Comisión solicitó que hiciera la designación el Ayuntamiento.

Se suspendió la sesión por breves momentos y reanudada, se procedió a la votación quedando nombrado para ocupar la vacante don Pascual Ribot y Maura por 21 votos contra 1.

Al empezar la votación el señor Martí dijo si ya se había designado la persona que debía ocupar la plaza.

Le contestó el señor Estela diciendo que el señor Castaño lo había designado; era el señor Ribot.

Al emitir su voto los señores Martí y Obrador dijeron que la unían al del señor Castaño.

Los señores Serra y Trián no tomaron parte en la votación por haber entrado en el salón después de hecho el escrutinio.

Se ausentaron antes de la votación los señores Mas y Roselló (don Jaime).

El señor Alorda dijo que había votado al señor Jaquotot por entender que era el indicado para ocupar la plaza

puesto que era el escribiente más antiguo.

En cuanto al señor Ribot dijo que creía que debían darle el primer puesto.

A propuesta de la Comisión de Alumbrado se acordó el nombramiento de don Mateo Castell para la plaza de individuo de la brigada de Bomberos.

Se acordó suprimir las dos farolas que existen en la plaza de San Antonio sustituyéndolas por dos faroles que se colocarán uno a la esquina que forma dicha plaza con la calle de la Herrería y otro en la fachada de la casa de don Lorenzo Riera.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de reforma de distribución en el ensanche del Cementerio para habilitar nichos subterráneos por los cuales puedan ser sustituidos los actuales declarados ruinosos y de nuevo ingreso al cementerio que esté más en armonía con la importancia del mismo.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que es preciso efectuar en la vía pública.

Se acordó devolver la fianza al contratista de las obras de construcción de una alcantarilla en las calles del Mar y Valseca.

Se aprobó el acta del remate para las obras de construcción de un trozo de acera en el camino da Palma a la Soledad.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la apertura de un portillo en el Baluarte de Santa Margarita.

Dicho dictamen fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

Se aprobaron los certificados de las obras efectuadas con motivo del derribo de los Baluartes de San Antonio y Socorridor y cortina intermedia y de ciertas obras de saneamiento de las ruinas del indicado derribo.

Terminado el despacho ordinario el señor Serra suplicó de nuevo al señor Alcalde que hiciera desaparecer el kiosco que existe en la plaza de Jeanot Colom.

El señor Calvet dió cuenta de un oficio del Veterinario encargado de la inspección de carnes pidiendo al Ayuntamiento que fijara las horas para la inspección de cerdos que se sacrificuen por los particulares.

El señor Alcalde indicó la conveniencia de establecer un arbitrio de dos pesetas por cabeza.

El señor Martí se opuso a que se estableciera ningún nuevo arbitrio.

Se discutió sobre el particular acordando dejar en suspenso el asunto.

Teatros

Lírico

El sábado día 3 del próximo mes de Noviembre, se inaugurará en el Lírico la temporada de zarzuela por la compañía que dirige el primer actor don Ricardo Asensio.

La lista de la compañía es como sigue:
Maestro director, don Antonio Pachol.
Primeras tiple, Carmen Domingo y Ana Nadal.
Primeras tiple cómicas, Carmen Sevilla y Elvira Flores.
Otra primera tiple, María Malteira.
Segundas tiple, Josefa Gómez y Amalia Pueyo.
Tiple característica, Claudia Butler.
Quince señoritas de coro.
Primer tenor, Manuel Guerra.
Tenor cómico, Francisco Macías.
Primer barítono, Eugenio R. Morales.
Segundo barítono, Antonio Retes.
Bajo cómico, Joaquín Posac.
Actor de carácter, José Martínez.
Galán joven, Ricardo Pansa.
Segundo tenor cómico, Leandro Martín.
Actores, Jesús Pérez, Isidoro Campos.
Apuntadores, Segundo Martínez y José Valls.
Doce caballeros de coro.
Decorado para todas las obras hecho en Madrid para esta compañía y magnífico vestuario y gran atrezzo.
Repertorio, todo el género chino conocido hasta la fecha.
Estrenos: *El pollo tejada*, *La tasa de té*, *La ola verde*, *El aire*, *Lisistrata*,

El amigo del alma, *Noble amigo*, *El ratón*, *Nubes de verano*, *Manzana de oro*, *La mala sombra* y cuanto se extreme con éxito en Madrid durante el año actual.

Junta Municipal

A las once y media de la mañana de ayer se reunió la Junta Municipal de esta ciudad, ocupando la presidencia el señor Alcalde asistiendo varios señores Concejales y algunos señores asociados.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Junio del corriente año concediendo pensión a doña Margarita Ramis y Escat, viuda del Maestro de Ceremonias don Tomás Henales.

Se acordó autorizar las siguientes subastas para los años 1907 y 1908.
Arbitrios Plaza Mayor; id. Pescadería; id. Plaza San Antonio; id. Pesas y Medidas; id. Ocupación vía pública.
Puestos fijos en la Plaza Mayor para los años 1907, y 1908 y 1909.

Servicio de alumbrado público por petróleo en los suburbios, para 1907 y 1908.

Suministro de pan y rancho para presos pobres del Depósito Municipal y Carcel para los años 1907 y 1908.
Suministro de Cerería para los años 1907 y 1908.

Suministro de varios materiales para Obras, para los años 1907, 1908 y 1909.

Empedrados y suministro de varias clases de piedra para los años 1907, 1908 y 1909.

Arbitrio Municipal sobre licencia para construcciones y emplazamiento de motores para los años 1907, 1908 y 1909.

Además acordó autorizar la modificación de algunas tarifas de licencias para construcciones y autorizar que se aumente hasta 5 pesetas el arbitrio de dos pesetas establecido sobre las bicicletas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Un hombre arrollado

por el tren
Ayer circuló por esta ciudad el rumor de que el tren había arrollado anteanoche a un hombre cerca de la estación de las Canteras.

Nos trasladamos a la de Palma, hablando con el Jefe señor Santandreu, quien nos confirmó el hecho, relatándolo del siguiente modo.

El Maquinista del tren número 14 que salió de Palma a las seis y cuarto de la tarde, notó al llegar al trayecto entre las Canteras y Porreras, kilómetro 32 del ramal de Felanitx, un bulto sobre la vía y al ver que no se apartaba a pesar de los silbidos de la máquina, la paró, no pudiendo sin embargo hacerle tan pronto que el tren no lo arrollara, arrastrándolo algún trecho.

Entonces se hizo máquina atrás, sacándose de entre las ruedas delantera y el guarda vacas, el cadáver de un joven, con la cabeza destrozada. El cadáver quedó custodiado por un empleado del tren; hasta que se dió cuenta de lo acaecido al Juez municipal de Porreras, quien acudió ordenando el levantamiento del cadáver.

El infeliz joven, que tenía unos 16 años, era natural de Porreras y guardaba un rebaño de ovejas. Se supone que se había dormido en la cuneta sentada sobre la vía, pues había ido por la tarde en Porreras, donde había feria y el cansancio le habría rendido.

Convino con esta versión el relato de unos pasajeros que en el tren de anoche regresaron de Porreras. Estos nos añadieron que el joven era teniente en muy buen concepto, que se conocía por *El Fusteret* y que servía en calidad de pastor en el predio *Son Servera* situado entre Porreras y las Canteras.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer.
Cerca de las dos de la tarde llegó el jabeque *San Miguel*, procedente de Torrevieja, con cargamento de sal.

—Precedente de Sevilla con escala en Torrevieja, amarró por la tarde la balandra *Maria de la Concepción* con cargamento de granos.

—Precedente de Mahón, llegó a la hora de itinerario, el vapor correo

Isla de Menorca siendo portador de la correspondencia, carga y 13 pasajeros. —El vapor español Lafitte fundó ayer mañana, procedente de Valencia, siendo portador de 605 sacos de trigo, 1349 de cebada, 41 cajas de maquinaria y 8 de loza. —Tan pronto como hubo desembarcado dicha carga salió para Cete. —De Cabrera llegó el vaporcito de su nombre. —Para Ibiza y Alicante salió a las doce el vapor correo Bataar, llevándose la correspondencia, carga y pasaje para ambos puntos. —Un día es esperado en nuestro puerto el bergantín goleta de esta matrícula Urbana que procede de un largo viaje por las Antillas, habiendo llegado últimamente en Canarias.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario: Exposición a las seis y media, rezándose en seguida la primera parte del Rosario, a las diez Misa cantada por la R. Comunidad, y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario, durante una misa; por la tarde a las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario continuación del ejercicio del mes de Octubre, estación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María
En el Hospital a Nuestra Señora de la Anunciación.
Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario: Exposición a las seis y media, rezándose en seguida la primera parte del Rosario, a las diez Misa cantada por la R. Comunidad, y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa, por la tarde a las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario, continuación del ejercicio del mes de Octubre, estación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María
En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.
Santoral
Hoy—Santos Crispin, Crispiniano y Frutos ermitaño.
Mañana—Santos Evaristo papa y Marciano obispo mártires.

ESTADÍSTICA

Nacimientos
Del 17 al 18 de Octubre.—Varones 6 —Hembras 3.
Matrimonios
Día 17.—Don Luis Ballester Garrido con doña Margarita Tomas Melis.
Día 18.—Don Bartolomé Roig Garau con doña Francisca Cabrer Miró.
Defunciones
Día 17.—Juan Alzamora Sureda, 70 años, casado, p. mercado, intoxicación urínosa.—Julian Carrasco Garcia, 80 años, casado, c. Olmos, atrometa senil.—Jerónimo Cruellas Ferretjans, 6 años, Término, derrame cerebral.—Antonia Rosselló Tomás, 68 años, soltera, c. Catalina Tomas, asfisia.
Día 18.—María Antonia Simonet Pou, 56 años viuda, c. Pont y Vich asistolia.—Francisca Pascual Bestard, 72 años, viuda, Hermanitas, cardiopatia.—Francisca Mari, 75 años, viuda, c. Torrente, lesión cardiaca.—María Pujadas Martorell, 74 años, viuda, Hos pital, debilidad senil.—Gaspar Palmer Morro, 70 años, casado, Término, tumor maligno.

MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR
Se vende una de diez caballos de fuerza, en perfecto estado de conservación.
Para informes "Fundición Mallorquina".

DEPOSITOS DE CEMENTO
armados para agua, vino y aceite.
Conquistador, 12, Palma

ACADEMIA
Preparación completa para ayudantes y sobrestantes de Obras públicas.
BRONDO, 5, 2.

Papel
para cajones de higos

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30 y Cadena, 2 —Palma— y en las sucursales de Inca y Manacor a los precios siguientes:

Table with columns for product type (ALISADO DE 11 K., SATINADO DE 14 K.), quantity, and price per unit.

COCHERA
Se halla para alquilar una, en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán "Casa Anunciadora", Palacio, 8.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

«La mujer en su casa»
Como se transforma una pelerina en un abrigo bohero.—Es un artículo interesantísimo a todas las señoras y que se encuentra en la sección de Arte y Economía del número de Octubre de la excelente revista mensual «La mujer en su casa». En la sección de Labores contiene tres preciosos fondos de plato para entremés, compuestos de delicadas combinaciones con dibujos de hermosos y rosados langostinos, de rábanos y de aceitunas. Esta preciosa labor, dibujada, empezada y con todo el material para terminarla, la reparte entre las suscriptoras a la 4.ª edición. Entre otras labores que contiene este número, son dignas de mención un velo de sillón bordado y de encaje, un abanico de encaje caricacmacros, un delantal bordado, tres marcos para fotografía, un almohadón bordado en oro etc. Sumamente interesante y curiosa es la «Carta de una parisiense» en la que se dan a conocer las últimas novedades en sombreros, trajes, abrigos, batas y cuerpos; tanto de señora como para niño. Por último, como suplementos acompañan a este número una hoja de dibujos al tamaño natural, un patrón recortado de jovencita y un dibujo decal cable de mantelillo adornado con bordado inglés. A las señoras que lo soliciten de los señores Bailly-Baillière—Hijos, de Madrid, se les envía un número de muestra gratis, y si desean recibirlo certificado deben remitir 30 céntimos para el franqueo.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Carpinteros
Los síndicos y clasificadores de dicho gremio, participan a sus agremiados que las listas estarán expuestas en el local de la «Unión Industrial», Constitución, 48, 1.ª, los días 24, 25 y 26 de siete a nueve de la noche y seguido la junta de agravios.
Palma 22 de Octubre de 1906.—El síndico, Francisco Estradas.
Gremio de hojalateros
La lista de la contribución estará de manifiesto en casa del síndico don Bernardo Aguiló, Sindicato, 16, los días 25, 26 y 27, de tres a cinco de la tarde. —Palma 24 Octubre de 1906

Gremio de engastadores de piedras falsas.
Por la presente se hace saber a dicho gremio que las listas para el próximo año, estarán de manifiesto en casa del síndico Don Antonio Pomar, Colón, 63, los días 25, 26 y 27, de siete a nueve, para efectos de reclamación.—Antonio Pomar.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Comisión administrativa el día 28 del corriente a las doce de la tarde, en la sala de ventas de la Asociación y con arreglo a las condiciones que estarán de manifiesto en estas oficinas, se celebrará un sorteo público entre todos los imponentes de la Caja de Ahorros para invertir a favor de los mismos la suma de 2.150 pesetas, distribuidas en los premios siguientes: uno de 200 pesetas, uno de 100, dos de 50 y setenta de 25 pesetas cada uno. Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de las personas que desean concurrir al acto.
Palma 20 de Octubre de 1906.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Colisión entre la Beneficencia y huelguistas.—Rumor no confirmado.
Madrid 24 a las 3'10
Esta madrugada ha circulado un alarmante rumor que no ha sido confirmado. Se decía en todos los círculos y centros de reunión que en Castro Urdiales ha ocurrido una colisión entre la Beneficencia y huelguistas mineros. Estos eran en escaso número. Se añadía que entre los mineros había varios heridos. Azcárate, presidente de la comisión de consumos.
Madrid 24 a las 10'45
Con motivo de la elevación del señor Navarro Reverter al ministerio de Hacienda que presidía la comisión extraparlamentaria para la supresión del impuesto de consumos ha sido designado para ocupar dicha presidencia en el congreso don Gumersindo de Azcárate. Los periódicos se felicitan de que dicho distinguido hombre público haya aceptado dicha presidencia, reconociendo las grandes condiciones que reuna para ocuparla. Es inexacto que este nombramiento haya disgustado a los conservadores, ni que se nieguen por este motivo a aceptar puestos en dicha comisión.

Envío de fuerzas europeas a Arcila contra los moros asaltantes.

Madrid 24 a las 10'45
Tánger.—En vista de los vandálicos actos que vienen realizando los moros asaltantes de la plaza de Arcila, se ha reunido el cuerpo diplomático para tomar medidas que eviten un estado tal de anarquía y al efecto han acordado el envío de fuerzas europeas a Arcila para defensa y tranquilidad de aquella plaza.
Luque en Palacio
Madrid 24 a las 11'15
El Ministro de la Guerra general Luque conferenció anoche con S. M. el Rey sobre la combinación de ascensos para cubrir las vacantes que existen en el generalato. Se supo acordado para la vacante de General de División a los de Brigada don Vicente Arimendi y Tandenes ó don Juan Manrique de Lara y Jimenez de Melgar y para la de General de Brigada al Coronel de Infantería don Pedro del Real y Sanchez Paulete. El general Arimendi procede de Artillería y desempeña actualmente la Comandancia General del Arma del 7º cuerpo de Ejército y Manrique de Lara procede de Infantería y manda la primera brigada de la novena División de Zaragoza. El Coronel Real manda el Regimiento de Vergara, de guarnición en la capital de Cataluña; ocupa en su arma el número 31, en la general de Coroneles el 61 tiene antigüedad de 31 de Marzo del 95 y nació en Mayo de 1849.

Confirmación de mando

Madrid 24 a las 11'15
El ministro de la Guerra ha confirmado en el mando del Regimiento de Ceuta a su Coronel don Cesario Ruiz Capilla Pimentel.
La «Gaceta»
Madrid 24 a las 12'25
La Gaceta de hoy publica el nuevo proyecto de ley de presupuestos y los demás proyectos económicos. Publica también dicho diario oficial una Real orden de Instrucción concediendo exámenes extraordinarios en todas las carreras a los alumnos a quienes les falte una ó dos asignaturas para terminar sus estudios. Y otra Real orden prorrogando hasta el 31 del actual el plazo para matricularse oficialmente, sin imposición de recargos en los derechos de matrícula.
Mencheta

10.000 Cajas papel y sobres.
Cajas de papel de cartas de 50 pliegos y 50 sobres rayado y liso, 0'75 pesetas.
Id. id. de luto, 1'25 id.
Amengual y Muntaner

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Literas, farmacéutico de Palma, el mejor y el mas util antiséptico que se conoce.

BASCULA

Se desea adquirir una del tipo media de 500 kilogramos. Ofertas a la Casa Anunciadora, Palacio, 8.

CAFE MAHONES

Programa del concierto que se celebrará esta noche, por el quinteto de profesores:
Soirée de Mode
1.º «Arco iris», Roca.—2.º Polonesa, Roca.—3.º «Tannhauser», Wagner.—4.º «Ilusión», Vilar.—5.º «El Mozo Cruo», Valverde.—6.º Valzer «Perles», Roca.

Gabinete Odontológico

DR. CIRUJANO DENTISTA
NICOLAS TICOULAT
Se aseguran las dentaduras artificiales para la pronunciación y masticación, pagando su importe a los tres meses de usar los aparatos. Extracciones sin dolor con inyecciones desde 2 pesetas. Nuevo sistema de Orificar y empastar dientes en el mismo día.
PRECIOS ECONOMICOS
PASEO DEL BORNE
ENTRADA: PELAIRES 102
LECHE DE VACA
Colmada LA PROVIDENCIA

Advertisement for DON PEDRO JUAN MORAGUES Y PALMER, Captain of the mercantile navy, mentioning his death and funeral arrangements.

Últimas noticias

A las once y media de esta pasada noche han tenido lugar las prácticas de artillería desde los fuertes de las Illetas y del Coll d' en Rebassa. Alumbraba los ejercicios un reflector desde el primero de dichos fuertes. El blanco era un bote de vela que se había colocado en el centro de la bahía y estaba en libertad, por lo que el viento iba alejándolo hacia el horizonte. Se hicieron unos 30 disparos, pudiendo ver perfectamente desde Palma las columnas de agua levantadas por los proyectiles. Bastantes curiosos acudieron al muelle a presenciar dichos ejercicios.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
El cumpleaños de la Reina
Madrid 23 a las 15'30
Hoy se ha interrumpido la serie de días hermosos, primaverales. Las nubes cruzan el espacio y caen pequeñas lluvias. En los edificios públicos cuelgan adornos y damascos. También muchos casinos están adornados con motivo del cumpleaños de la Reina doña Victoria. Don Alfonso y doña Victoria acompañados de los infantes han salido al balcón de Palacio, presenciando el relevo de la guardia de Palacio. La muchedumbre que estaba reunida en aquellos alrededores les aclamó. Las familias aristocráticas de esta Corte han enviado muchas canastillas de flores a la Reina. Sin Consejo.—Comisión parlamentaria. Madrid 24 a las 15'30 Hoy no se ha celebrado Consejo de ministros. La comisión parlamentaria designada para informar el proyecto de ley de Asociaciones la componen los señores Barroso, como presidente, Cañellas, Protela, Alcalá Zamora y Rodríguez de la Borbolla. El proyecto de ley de Asociaciones en el Congreso. Madrid 24 a las 15'30 El ministro de la Gobernación, señor Dávila ha manifestado a los periodistas que le visitaron, que mañana llevaría a la regia firma el decreto autorizando la presentación a las Cámaras del proyecto de ley de Asociaciones, a fin de leerlo por la tarde en la sesión del Congreso. Rumor desmentido.—No hubo colisión. Madrid 24 a las 15'50 En el ministerio de la Gobernación, donde acudieron los periodistas para informarse de la colisión que se decía ocurrida entre la Beneficencia y unos mineros huelguistas en Castro Urdiales, se ha desmentido en absoluto el referido rumor que ha sido propagado sin fundamento alguno, como así se ha manifestado en dicho centro ministerial. El día de gala en Burgos.—Revista militar. Madrid 24 a las 15'50 Burgos.—Se ha solemnizado con verdadero esplendor el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia con una revista militar que ha resultado brillantísima. Ha sido presenciada por un inmenso público. La recepción.—La Reina satisfecha. Madrid 24 a las 15'35 En los alrededores de Palacio se ha reunido un numeroso gentío, a pesar de la pertinaz lluvia, al objeto de presenciar el desfile de los personajes que habían acudido a la recepción. Esta fué brillantísima. Acudió primero el Senado después el Congreso siguiendo la recepción general según la fórmula de la etiqueta. Han asistido los grandes de España, los Capitanes generales y los diplomáticos. El embajador de Inglaterra acudió al acto en carroza de gran gala. S. M. el Rey vestía el uniforme de Capitán general, llevando el toisón de oro y el collar de don Carlos. S. M. la Reina estaba hermosísima, vistiendo un traje rosa pálido. Doña Victoria ha sido agasajadísima, mostrándose muy satisfecha. Felicitaciones de las Cámaras. Madrid 24 a las 61'35 Los presidentes de ambas Cámaras leyeron en el acto de la recepción los discursos respectivos de felicitación y adhesión al Trono. S. M. el Rey los contestó con frases de sincero agradecimiento. Banquete en Palacio Madrid 24 a las 20'10 El banquete celebrado en Palacio ha resultado espléndido. El número total de cubiertos era de 92. Han asistido al mismo los Presidentes de ambas Cámaras, los ministros y gran número de señoras de la alta aristocracia. Notábase gran profusión de flores. El menú estaba redactado en castellano. Un preambulo.—Las reformas de Luque. Madrid 24 a las 21'25 Se han reunido los ministros para oír la lectura de preambulo que ha de acompañar el proyecto de reforma de la ley de Asociaciones. El señor Lopez Dominguez ha dicho que constituye una nota verdaderamente radical democrática. El viernes próximo presentará el ministro de la guerra señor Luque el proyecto de reformas militares. Fuga de presos.—Contra los Israelitas. Madrid 24 a las 22 Dicen de Fokonts que se fugaron de la cárcel 17 presidiarios. Otros nueve que tambien intentaron huir fueron muertos. De resultados de la lucha que se entabló entre estos y el personal de servicio, resultó un vigilante muerto y dos guardias heridos. Odessa.—Los miembros de la Unión preparan para el día 30 del actual una matanza de Israelitas.

una revista militar que ha resultado brillantísima. Ha sido presenciada por un inmenso público. La recepción.—La Reina satisfecha. Madrid 24 a las 15'35 En los alrededores de Palacio se ha reunido un numeroso gentío, a pesar de la pertinaz lluvia, al objeto de presenciar el desfile de los personajes que habían acudido a la recepción. Esta fué brillantísima. Acudió primero el Senado después el Congreso siguiendo la recepción general según la fórmula de la etiqueta. Han asistido los grandes de España, los Capitanes generales y los diplomáticos. El embajador de Inglaterra acudió al acto en carroza de gran gala. S. M. el Rey vestía el uniforme de Capitán general, llevando el toisón de oro y el collar de don Carlos. S. M. la Reina estaba hermosísima, vistiendo un traje rosa pálido. Doña Victoria ha sido agasajadísima, mostrándose muy satisfecha. Felicitaciones de las Cámaras. Madrid 24 a las 61'35 Los presidentes de ambas Cámaras leyeron en el acto de la recepción los discursos respectivos de felicitación y adhesión al Trono. S. M. el Rey los contestó con frases de sincero agradecimiento. Banquete en Palacio Madrid 24 a las 20'10 El banquete celebrado en Palacio ha resultado espléndido. El número total de cubiertos era de 92. Han asistido al mismo los Presidentes de ambas Cámaras, los ministros y gran número de señoras de la alta aristocracia. Notábase gran profusión de flores. El menú estaba redactado en castellano. Un preambulo.—Las reformas de Luque. Madrid 24 a las 21'25 Se han reunido los ministros para oír la lectura de preambulo que ha de acompañar el proyecto de reforma de la ley de Asociaciones. El señor Lopez Dominguez ha dicho que constituye una nota verdaderamente radical democrática. El viernes próximo presentará el ministro de la guerra señor Luque el proyecto de reformas militares. Fuga de presos.—Contra los Israelitas. Madrid 24 a las 22 Dicen de Fokonts que se fugaron de la cárcel 17 presidiarios. Otros nueve que tambien intentaron huir fueron muertos. De resultados de la lucha que se entabló entre estos y el personal de servicio, resultó un vigilante muerto y dos guardias heridos. Odessa.—Los miembros de la Unión preparan para el día 30 del actual una matanza de Israelitas.

Se han tomado medidas para impedirlo. Dimisión.—Noticias de Tánger. Madrid 25 a las 0'40 Se habla de que ha presentado la dimisión del cargo un diplomático recientemente nombrado. Tánger.—Según las últimas noticias recibidas, la situación de Arzila se agrava por momentos. Consejo. —Un valido Madrid 25 a las 0'40 Después de la recepción los ministros se reunieron en Consejo en la Cámara. El señor Dávila dió lectura al preambulo de la reforma de la Ley de Asociaciones. Los ministros la aprobaron y hoy lo firmará S. M. el Rey. Durante la recepción, el Secretario de la Embajada inglesa ha sufrido un vahido, en el momento en que se hallaba delante del Trono. Ha sido auxiliado inmediatamente. Mencheta

«El Liberal» de Barcelona de anoche se hallará hoy de venta en la «Casa Anunciadora», Palacio 8.

OBRA NUEVA

EPISODIOS RIBERENOS (Novelitas y narraciones) POR ANGEL RUIZ PABLO Precio: 2'50 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

RELOJERIA ALEMANA

de Guillermo Krug—Golon 40 y 44 Gran surtido de relojes de bolsillo y de pared.—Composturas a precios económicos.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos. FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ Abierta toda la noche.—Colón 22 y P.º 12.—Palma de Mallorca.

Los Comerciantes

En la Imprenta de Amengual y Muntaner Conquistador, 30 encontrarán: 1000 cartas papel timbrado . . . 4 10 pesetas 1000 sobres timbrados . . . 4 5 » 1000 facturas en fl.º . . . 4 12 » 1000 id. en 4.º . . . 4 7 » 1000 id. en 8.º . . . 4 5 » 500 cartas papel timbrado . . . 4 6 » 500 sobres timbrados . . . 4 3 » 500 facturas en fl.º . . . 4 7 » 500 id. en 4.º . . . 4 4 » 500 id. en 8.º . . . 4 3 »

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8.—PALMA

Pastillas Comprimidas

Antipirina.—Usos: Hipertermia, neuralgias, jaqueca, reumatismo agudo.—Dosis: 0'25 gr. de medicamento puro.—De dos a ocho en las 24 horas según la intensidad.
Sulfonal.—Neurastenia, insomnio, etc.—Dosis: 0'25 gr. de cada una tomada a un tiempo, pudiendo repetirse igual dosis una hora después.
Trional.—Como el anterior.—Dosis: 0'25 gr.
Aspirina.—Reumatismo.—Dosis: 0'50 gr. De cuatro a ocho al día.
Tribolina.—Impotencia o debilidad nerviosa del aparato genital.—Dosis: 0'06.—Tres a cuatro al día.
Tirodina.—Bocio, poliartritis.—Dosis: 0'10.—Dos a cuatro pastillas.
Ovitrías.—Neurálgias e infartos de los ovarios.—Dosis: 0'10.—Cuatro a seis al día.
Menstruantes (cápsulas, manillas, frías).—Infartos e hipertrofia del útero.—Dosis: 0'10.—Cuatro a seis al día.
Cura de coque.—Dolores cólicos gástricos, testinales, digestivos difíciles, etc.—Dosis: 0'04.—Dos a doce al día.
Cura de coque.—Dolores cólicos gástricos, testinales, digestivos difíciles, etc.—Dosis: 0'04.—Dos a doce al día.
Cura de coque.—Dolores cólicos gástricos, testinales, digestivos difíciles, etc.—Dosis: 0'04.—Dos a doce al día.
Cura de coque.—Dolores cólicos gástricos, testinales, digestivos difíciles, etc.—Dosis: 0'04.—Dos a doce al día.
Cura de coque.—Dolores cólicos gástricos, testinales, digestivos difíciles, etc.—Dosis: 0'04.—Dos a doce al día.

CILINDROS PARA LAVAJES

Sublimada corayona y ácido bórico.—Dosis: 0'25 gr. de cada uno.
Permanente de Fokonts.—Dosis: 0'25 gr. de cada uno.
Sulfato de zinc.—Dosis: 0'100 gr.
Farmacia y laboratorio de J. Miró, Colón 22 y Parguá 1.

PALMA DE MALLORCA

EDICION ECONOMICA
RONDAYES MALLORQUINAS
DE
Mn. Antoni M.º Alcover
Preu: Una peseta
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

LA ALMUDAINA en Barcelona

se vende en el kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas (frente Hotel Continental).

El decreto de indultos

Dice así: Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto total cualquiera que sea la respectiva pena:

1.º A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ó otro medio mecánico de publicación, comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 179, 203, 267 al 273, 443 y 444 del Código penal.

2.º Los sentenciados ó inculcados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por los de rebelión, asesinato, robo ó incendio.

3.º A los sentenciados a las penas de arresto mayor y menor y multa, así como las responsabilidades personales subsidiarias insolventes según el artículo 50 del Código penal, con exclusión de la que debe ejercitarse por falta de indemnización pecuniaria a favor del ofendido.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto los reos de los delitos electorales, siempre que con arreglo lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 30 de Junio de 1890 haya cumplido la mitad del tiempo de la condena y pena personal y hayan satisfecho la totalidad de la pecuniaria que les corresponda.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo III del artículo 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152-162-164-303-304-308-399-500-501-526-527-558-570 del Código penal.

También todos aquellos cuya pena solamente se limita por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de la acción penal entablada ó que deba entablarse para la persecución de los delitos a que se refieren los párrafos primero, y segundo del artículo primero, con la excepción de que se hace mérito en el artículo segundo.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo tercero del artículo primero de este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme.

Se consideraran firmes para los efectos de indulto, las sentencias contra las cuales el reo haya deducido recurso de casación si desistiera del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este decreto.

El mismo beneficio será aplicable a los reos que desistieran en dicho término del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia en una instancia dictada en causas por delitos de contrabando y de defraudación.

También se consideraran firmes para los mencionados efectos las sentencias que no lo fuesen todavía a la publicación de este decreto.

Segunda. Que no hubiere recaído sentencia pero hallándose la causa pendiente de juicio oral los procesados se conformen, dentro del plazo de veinte días, con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder el Tribunal con lo que se ha dictado y sólo con su-

jeción a lo establecido en el artículo 655 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Tercera. Que los reos que están cumpliendo condena estén a disposición del Tribunal.

Cuarta. El que no sea reincidente, salvo en los casos en que hayan transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual sufra pena ó haya de sufrirla, y dicha sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinta. Que hayan observado buena conducta desde que sufrieron la condena ó se hallaren a disposición del Tribunal.

Art. 6.º Quedará sin efecto la gracia concedida por el presente decreto si reincidiese el interesado antes de transcurridos los diez años desde la fecha en que le fuere aplicado el indulto.

Art. 7.º El Tribunal ó juez encargado de la ejecución de la sentencia ejecutará inmediatamente el presente indulto y remitirá a la brevedad posible al ministro de Gracia y Justicia relación nominal de los reos a los que se haya aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y jefes de los establecimientos penales facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictaran las oportunas disposiciones para la aplicación de este decreto.

Dado en Palacio a 23 de octubre de 1906.

Revista prorrogada

El Diario Oficial publica la siguiente real orden circular:

«En todo tiempo ha sido grande la importancia que a la revista anual se ha concedido, como lo demuestran las frecuentes reales órdenes que con el indicado objeto se han dictado por este ministerio, y sin embargo, a pesar de las facilidades que para pasarla se han venido dando, no se ha obtenido en los años anteriores el conveniente resultado, demostrando palpablemente el abandono é incuria que por regla general han puesto de manifiesto los individuos sujetos al servicio militar para el cumplimiento de las obligaciones que este servicio les impone, dando lugar, en consecuencia, a que se ignore la residencia de gran número de ellos y a que haya muchos sin el documento justificativo que acredite su verdadera situación en el Ejército, sino otra anterior ya extinguida, y algunos faltos de todo documento militar; y teniendo en cuenta que el fundamento principal de una buena movilización estriba en que se conozca en un momento dado el paradero de todos los individuos del ejército, con lo cual se podrían transmitir por los distintos cuerpos las órdenes oportunas, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se prorrogó el plazo para pasar la revista del año actual hasta fin del mes de Diciembre próximo, teniendo lugar aquella con arreglo a las prescripciones de la real orden circular de 17 de Octubre de 1905 (C. L. número 151) no se exigirá responsabilidad a los que hayan cambiado de residencia sin la autorización debida, dentro de los límites que la ley consiente; pero se impondrán a partir de 1.º de Enero próximo, los correctivos que oportunamente se determinaran, a los que no la hayan pasado.

2.º Los generales del cuerpo de ejército, capitanes generales y gobernadores militares de Ceuta y Melilla, con su reconocido celo, tratarán de que la citada revista anual responda al fin para que ha sido establecida, solicitando de las autoridades civiles la mas eficaz cooperación para que coadyuven al mejor resultado de las medidas que con el indicado objeto hayan tomado, empleando muy especialmente a la guardia civil en armonía con lo prevenido en la real orden circular de 3 de Agosto del año último (D. O. número 174), para auxiliar las operaciones, por el valioso concurso que en ellas pueden prestar.

3.º No se cambiara la situación de los individuos que hayan faltado a la revista, aunque por su reemplazo les corresponda, hasta tanto se conozcan las causas de su falta y se determine las medidas que se han de tomar.

4.º Una vez terminado el plazo para la revista, las autoridades militares citadas remitirán tan pronto como sea posible, noticia del resultado, para, en su vista, determinar las disposiciones que se adoptaran con lo que falten a ella; dictando, sin aguardar nueva orden, las disposiciones necesarias para confirmar el cambio de residencia de los individuos a quienes, habiéndolo hecho sin autorización, se les concede esta gracia.

5.º En el acto de la revista las autoridades encargadas de pasarla haran en los pases de los individuos las anotaciones correspondientes, especificando la unidad á que en la actualidad esten dichos individuos afectos, teniendo en cuenta para ello las modificaciones introducidas en la última reorganización del ejército.»

ñaban en el proyecto del señor Salva-

Los azúcares se consideran también materia susceptible de aumento de los ingresos, mediante otra combinación con los fabricantes actuales.

Del monopolio de las cerillas, mediante un nuevo concierto con el gremio ó un arriendo, se espera lograr otro aumento de ingresos, aunque no en el año próximo.

Las cédulas personales se elevarán á mil pesetas, las de primera clase, y proporcionalmente las demás para constituir una especie de impuesto de capitación; pero parece que esta renta se entregará á los ayuntamientos para completar en parte el cupo del impuesto de consumos á la vez que se les autoriza para establecer otros recursos tributarios, concediéndoles una especie de autonomía económica municipal.

Con el mismo objeto de compensar al Tesoro de la supresión del impuesto de consumos, se proponen algunos recargos en determinadas contribuciones.

También se cuenta con un nuevo ingreso de 800.000 pesetas por haber sido rebajada al 2 por 100, el 3 por 100 que percibía la Compañía Arrendataria de Tabacos por la comisión de venta é inspección de la renta del Timbre.

Comisión provincial

(Retirado de la edición de ayer)

Se reunió bajo la presidencia del señor Socas y con asistencia de los señores Literas, Aguió y Morales, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mercadal con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal correspondiente al próximo año de 1907, y resultando que las especies gravadas se hallan comprendidas en la tarifa 2.ª de Consumos, y que el gravamen que sobre las mismas se impone no excede del 25 por 100 de su precio medio en la localidad; y que durante el periodo de exposición al público no se ha producido reclamación alguna, se acordó informar al señor Gobernador que procede se eleve el expediente al ministro de la Gobernación á los fines prevenidos en la regla 5.ª de la R. O. de 3 de Agosto de 1878.

Igual acuerdo recayó en otro expediente instruido por el Ayuntamiento de Alayor con objeto de obtener igual autorización para cubrir el déficit de su presupuesto correspondiente al año de 1907.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Artá en que manifiesta que habiéndose visto obligado aquel Ayuntamiento á suministrar pan, cebada y paja á las fuerzas del ejército durante el tiempo que han permanecido

en el campamento de Belem, distante 17 kilómetros de aquella villa, no pudo obtener dichos artículos á menor precio de 30 céntimos la ración de pan, 1 peseta la de cebada, y 30 céntimos la de paja, solicitando en consecuencia que esta Comisión provincial, en unión del Comisario de guerra se sirva señalar para los indicados suministros los precios expuestos; y en su vista se acordó trasladarla al señor Comisario de Guerra, para que teniendo presente lo dispuesto en la R. O. de 13 de Diciembre de 1900 se sirva hacer una propuesta especial para el reintegro de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas que han tomado parte en las maniobras.

Abierta discusión sobre el expediente que se está tramitando, promovido por el Ayuntamiento de Sóller con objeto de obtener la autorización necesaria para adquirir los terrenos en que ha de emplazarse el nuevo matadero que aquel ayuntamiento se propone construir, hizo uso de la palabra el señor Morales exponiendo que en dicho expediente ob- a una certificación librada por don Antonio Bauzá y Fons, vicario de la parroquia de San Bartolomé de dicha ciudad en la que con referencia al libro de registros de defunciones que obra en el archivo de la parroquia correspondiente á los años 1869 á 83 se hace constar que Miguel Pastor, natural de Orient, falleció n Dayá el día 15 de Noviembre de 1869, habiendo otorgado testamento en 24 de Febrero de 1888 ante el notario don Bartolomé Veny; y como no era posible el referido Miguel Pastor otorgara testamento muchos años después de su fallecimiento, ó en la del otorgamiento del testamento, por lo que juzgaba indispensable que antes de evacuar la Comisión Provincial el informe que el señor Gobernador se ha servido pedirle se hiciera la necesaria comprobación de dicho certificado con el registro original á que hace referencia, á fin de que pueda subsanarse el error que al respecto indudablemente se padeció.

En contra de lo expuesto por el señor Morales, hizo uso de la palabra el señor Literas, exponiendo que la certificación expedida por el vicario don Antonio Bauzá no tiene otro objeto ni puede surtir otro efecto que el de acreditar el fallecimiento de Miguel Pastor,

y que ningún interés puede tener para la resolución del expediente que en la misma certificación se hiciera constar si otorgó ó no testamento y la fecha en que lo verificara, pues el único documento fehaciente para acreditar la propiedad del terreno que el Ayuntamiento se propone adquirir, es la certificación expedida por el registrador de la propiedad del partido de Palma que obra unida al expediente, por lo que la comprobación propuesta por el señor Morales no habla de producir otro resultado práctico que el de una nueva dilación en la resolución de este expediente que desde hace mucho tiempo se viene demorando.

Rectificaron los señores Morales y Literas y declarado el asunto suficientemente discutido, se procedió á la votación, resultando aprobada por mayoría de votos la proposición del señor Morales; formando voto particular el señor Literas, en el sentido de que no procede la comprobación propuesta por el señor Morales por ser innecesaria é ineficaz, procediendo en consecuencia examinar la cuestión en su fondo, y acordar el informe pedido por el señor Gobernador de la Provincia.

Se acordó autorizar el prohilamiento de dos niños expósitos procedentes de la Inclusa de Palma y el de otros dos procedentes de la de Mahón.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia á un niño natural de San Juan, cuya madre viuda, carece de medios de alimentarle.

En vista del dictamen emitido por el arquitecto de provincia se aprobó la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de San Juan Bautista, en sus caminos vecinales con cargo á la subvención de 275 pesetas que le fué concedida en 28 de Junio de 1898.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Septiembre último que debe publicarse en el B. O.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

ISLEÑA MARITIMA
Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor
ISLEÑO
saldrá el próximo sábado día 27 Octubre á medio día directamente para
MARSELLA
admitiendo pasajeros y carga para dicho destino.
Se despacha en las oficinas de la ISLEÑA MARITIMA
Nota.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL, regresando los sábados.
Palma 23 Octubre de 1906

AGUA OXIGENADA
Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

SUBASTA VOLUNTARIA
Día nueve de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad Don Mateo Jaume, calle de Casa-España, número 16, y con arreglo al pliego de condiciones que dicho notario tiene de manifiesto, se subastará:
1.º Una casa zaguán, pisos y tiendas sita en esta ciudad y calle de Escursach, números 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36.
2.º Una casa algorfa en el arrabal de Santa Catalina, número 32 de la calle de San Magin.
3.º Un censo de veinte pesetas que presta María Rama y Juliá, por la casa número 62 de la calle de Ballester, de esta capital.
4.º Otro censo de cinco pesetas que tiene obligación de satisfacer Miguel Antich y Vilar, por la casa y corral número 16 de la calle del Forat, en Fenanitx.
5.º Y otro censo de catorce barcillas de trigo que deben satisfacer Miguel, Jaime y Francisco Pou y Darder, por una porción de tierra de menos de seis cuarterones, con una casa, sita en el término de Petra, parage «Els Colls».

CONSULTA
de enfermedades de la mujer
dirigida por el
Dr. D. Manuel López Comas
De 10 á 12 y de 3 á 4
Los jueves gratis á los pobres
San Francisco, núm. 1

Vinos legítimos superiores
Binisalem Viejo . . . a 0'50 pesetas litro
Rancietes . . . a 0'50 " "
Oro . . . a 0'40 " "
Rosado . . . a 0'40 " "
Valdepeñas . . . a 0'40 " "
Tinto . . . a 0'40 " "
Id. . . a 0'30 " "
Hay vinos rancios para enfermos, Jerez, Málaga y muchas otras clases.
SANTO CRISTO 4

PRACTICA DEL FRANCÉS
Profesor francés con título académico, conociendo bien el castellano y el mallorquín, se ofrece al público palmasano. Enseñanza fácil, sólida y del mayor provecho para los mallorquines. Precios reducidos.—Dirigirse á DON LUIS CAREOU, Montesión, 1, 2.º, 6 Piedad, 28, 3.º

CORONAS MORTUORIAS

Advertisement for Coronas Mortuorias featuring illustrations of floral arrangements and ribbons. Text includes: 'De todas clases y precios', 'Lazos para coronas', 'Se imprimen cintas y lazos para coronas con dorados al fuego.', 'De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.'

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¡Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que V. indicará, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, joyas y millares artículos más. Escriba V. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pagar) y á vuelta de correo recibirá V. el catálogo grande con dibujos y precios.

80 CENTIMOS garrones de dos litros, (sin envase), del vino tinto de mesa seco, muy parecido al de Rioja.

RUISEÑOR
y en botellas de un litro á 45 y 55 céntimos, (sin envase).
Único punto de venta:
COLMADO PAJARITA



ACADEMIA POLITECNICA BALEAR
1.ª SECCIÓN—Preparación completa para
CARRERAS MILITARES Y CIVILES
2.ª SECCIÓN—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado.
3.ª SECCIÓN—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán).—Dibujo.
SE ADMITEN INTERNOS.—OBISPO, 13.

Curación radical y muy rápida: ANEMIA, NEURASTENIA, CLOROSIS, COLORES PALÍDOS, CONVALESCENCIA de todas las Enfermedades. SALUD, FUERZA, ENERGIA. Tal es la divisa del maravilloso ELIXIR de S. VICENTE-PAUL. ADMITIDO OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE LAS CORMUNAS DE FRANCIA. Mas de 50 AÑOS de EXITO acreditado.—Millares de elogios hasta hoy. PÍDASE EL FOLLETO.—GUINET, Farmacéutico, 4, Rue Saunier, PARIS.—EL FRASCO: 6 Francs. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y en todas las Farmacias.

CAN BITLA Pañería de Anglada y Llauger

SINDICATO (ANTES CAPALLERIA) NUM. 31 AL 35

Participamos á nuestra clientela y al público en general que acabamos de recibir todos los géneros para la próxima temporada de invierno como CHAVIOTS, GERGAS, ESTAMBRES, VICUÑAS, ARMURES ABRIGOS, TRAJES NOVEDAD Y PANTALONERIA.

El dedicarse nuestro establecimiento exclusivamente al ramo de pañería, nos permite el poder presentar al comprador estensísimas colecciones de todos los citados artículos y detallarlos á precios sumamente económicos, sin competencia posible, como de ello se convencerá si antes de efectuar sus compras se sirve visitar nuestro establecimiento.

ESPECIALIDAD EN CAPOTES PARA ABBIGO

Pañería de ANGLADA Y LLAUGER CAN BITLA Sindicato (antes Capelleria) núm. 31 al 35

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACÓPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico.

Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

Se ruega al público visite nuestras Sucursales par examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, C. MATIGES, PUNTO VAINICA, ETC. ejecutados con máquinas

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Reservas para toda industria, un gran empleo lo costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4

Alfombras y alfombritas económicas mallorquinas

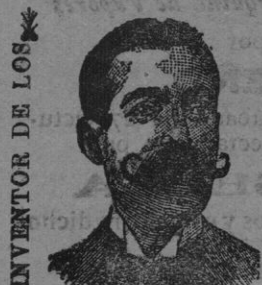
Las encontrarán en el almacén de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales

Uretritis, prostatitis-cistitis

Catarros de la vejiga



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Males venéreos

Sífilis

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días contándose gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Bortosa y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE

VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía DIRECTA entre Barcelona y Buenos Aires, en diez y seis días. Llevan solamente cámaras de 1.ª, Inofensivas y de 3.ª clase, con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para señores y niños, amplio comedor y otras comodidades. Salen los días 2 de cada mes.

Día 19 de Noviembre saldrá el magnífico vapor

VIRGINIA

Directo para Buenos Aires

CARGA

Se aplica á los señores cargadores que dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar con ellos sus mercancías, se dignen avisar á la mayor brevedad.

Agencia Expres, Constituci n (Borne) 84, principal

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.ª--Barcelona

Proveedores de la Real casa

Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de mármol incrustados, piedra artificial, rayos metálicos continuos, bañeros, escalera, peldaños, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zocalos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se piden; údese servir enseguida.

Único representante en esta isla: ANTONIO AYRES

Despacho: Conquistador, 12, Palma. Domicilio: 38, 2.º

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anonima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Baleares Jaime Puig, Castellás.—Oficinas en Palma calle de Santa Bárbara, núm. 3.

GRAN INVENTO

Indispensable á todas las familias

LEGIADORA VOLLDMPP este utilísimo aparato, lava, legia y desinfecta la ropa, con la ayuda de vapor, economiza en un 75 por 100, el empleo de sampo, jabón, agua, soda y combustible. Como se exhibe la dura fricción del lavado con las manos ó cepillos, evita el desgaste de la ropa.

La nueva legiadora VOLLDMPP, (todo vapor), lava, legia y desinfecta en 20 minutos, con un gasto menor de 30 céntimos de peseta. Para informes: Droguería de MIGUEL BESTARD, plaza de la Cuartera, número 2.



DINERO

Sobre papeletas de empeño, papel de Estado, y local y sobre prendas y efectos de toda clase.

Venta de libros en español, francés, inglés é italiano, á precios mísimos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Bespuig, 40--Avda

á los Industriales

Por retirarse del negocio, se vende por un moderado capital una industria establecida, juntamente con un local y casa para vivir, produciendo buenos beneficios. Informarán 'Casa Anunciadora', Palacio 8.

Interesa á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

SACOS SUPERIORES para exportación de almendrán Despacho y Fábrica: calle de los Olmos, número 30.

Vapores directos

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto, el 31 del corriente mes, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Linea de la America del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 7 de Noviembre el vapor

ARGENTINO

admite carga y pasaje para dichos puntos. Precios de pasaje: En 1.ª clase 147 duros, en 2.ª clase 100 duros y en 3.ª clase 38 duros.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

EMULSION FORCADA

EL PRIMER PREMIO con el que se laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la producción eficaz, técnica y reconfortante de la Emulsión Forcada, muy superior á la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

La EMULSION FORCADA, además de ser la más completamente nutritiva y reconfortante, es tan agradable al paladar como la leche; los niños la toman como una golosina.—Se vende en Farmacias y Droguerías.

HISTOGENO LIOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendada por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Úntese inmediatamente al Centro Farmacéutico, Plaza de Mallorca, 7, Palma, números 1 y 3, Madrid.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico

de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Recomendación única y comercial para la venta exclusiva de abonos químicos y primeras materias en estas islas de la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

N. Villaverde, N. Madrid * Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amonio, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeau.

Atención importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestra Guía.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villaverde 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telefónica y telegráfica: Geingo, Madrid.

PASTILLAS

ALBANO, FERRAZ, PEÑAS ROMERA

Brea, Bálsamo Tolu, Savia pino, Terpinol y Eucalipto

12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.—Curan la Tos, Fiebre, Bronquitis, Resaca, irritación de la garganta, Resfriados y demás afecciones del pecho.

Sus efectos verdaderamente sorprendentes, se deben en gran parte á las sustancias volátiles de que se componen y que se desprenden á medida que la pastilla se disuelve en la boca, favoreciendo por este medio que su acción pueda extenderse hasta las últimas regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales, matando instantáneamente á los microbios que en estas regiones se anidan, causantes de las distintas enfermedades del aparato respiratorio.

1'50 plus, caja. Venta: Centro Farmacéutico y en Farmacias

Fipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA